



**UNIVERSIDAD NACIONAL
“SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO”**

ESCUELA DE POSTGRADO

**EL PROGRAMA SOCIAL JUNTOS Y SU INCIDENCIA EN LA
CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS EN EL
DISTRITO DE SHILLA – CARHUAZ, 2017.**

Tesis para optar el grado de maestro
en Políticas Sociales
Mención en Gerencia de Proyectos y Programas Sociales

HECTOR RAFAEL DIAZ LUNA

Asesor: Dr. RICHARD DEMETRIO PASCO AMES

Huaraz - Ancash - Perú

2021

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, CONDUCENTES A OPTAR TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

1. Datos del autor:

Apellidos y Nombres: _____

Código de alumno: _____ Teléfono: _____

E-mail: _____ D.N.I. n°: _____

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Tipo de trabajo de Investigación:

Tesis

Trabajo Académico

Trabajo de Investigación

3. Trabajo de Investigación para optar el grado de:

4. Título del trabajo de Investigación:

5. Escuela: _____

6. Programas: _____

7. Asesor:

Apellidos y nombres _____ D.N.I n°: _____

E-mail: _____ ID ORCID: _____

8. Referencia bibliográfica: _____

9. Tipo de acceso al Documento:

Acceso público* al contenido completo. Acceso

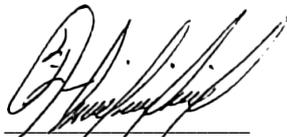
restringido** al contenido completo

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundirlo en el Repositorio Institucional, respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso de que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

10. Originalidad del archivo digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.



Firma del autor

11. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para las investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica.



El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Recolector Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

12. Para ser verificado por la Dirección del Repositorio Institucional

Fecha de Acto de sustentación:

Huaraz,

Firma: _____



Varillas William Eduardo
Asesor en Informática y Sistemas
- UNASAM -

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**** Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
“SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO”**

ESCUELA DE POSTGRADO

**EL PROGRAMA SOCIAL JUNTOS Y SU INCIDENCIA EN LA
CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS EN EL
DISTRITO DE SHILLA – CARHUAZ, 2017.**

Tesis para optar el grado de maestro
en Políticas Sociales
Mención en Gerencia de Proyectos y Programas Sociales

HECTOR RAFAEL DIAZ LUNA

Asesor: Dr. RICHARD DEMETRIO PASCO AMES

Huaraz - Ancash - Perú

2021

N° de Registro: **T0778**

MIEMBROS DEL JURADO

Doctor Juan A. Castro Sotelo

Presidente

Doctor Jhon Tarazona Jimenez

Secretario

Doctor Richard Demetrio Pasco Ames

Vocal

ASESOR

Doctor Richard Demetrio Pasco Ames

AGRADECIMIENTO

- A Dios por darme la sabiduría y la fortaleza para afrontar los retos en mi vida profesional.
- A mi Padre Juan (+) a mi Madre Brígida por todo su apoyo durante toda mi formación académica.
- A mis hermanas Isabel Guadalupe y María Dolores por su cariño, comprensión y apoyo constante.
- A mi Asesor por su valiosa orientación en el desarrollo de este trabajo de investigación.
- A la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo y su plana docente por acogerme en sus aulas y prepararme para ser un gran profesional.

DEDICATORIA

A mi esposa Azucena Jiménez Verde

A mis hijos Rafaela Samara, Héctor Facundo Nicolás

Por ser la razón de mi inspiración y superación, por su constante apoyo, cariño y amor que me brindan en esta etapa de mi vida profesional.

ÍNDICE

	Página
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xiv
I. INTRODUCCIÓN.....	1-6
Objetivos.....	3
Hipótesis.....	4
Variables.....	4
II. MARCO TEÓRICO.....	7-29
2.1. Antecedentes.....	7
2.2. Bases teóricas.....	13
Políticas sociales:.....	13
Condiciones socioeconómicas:.....	16
Calidad de vida:.....	17
2.3. Definición de términos.....	24
III. METODOLOGIA.....	30-32
3.1. Tipo y diseño de la Investigación.....	30
3.2. Plan de recolección de información y/o diseño estadístico Población: 30	
Población.....	32
Muestra.....	32
3.3. Instrumentos de recolección de información.....	33
3.4. Plan de procesamiento y análisis estadístico de la información.....	32
IV. RESULTADOS.....	33-63
V. DISCUSIÓN.....	64-69
VI. CONCLUSIONES.....	70
VII. RECOMENDACIONES.....	71
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	73
ANEXO.....	75-81

ÍNDICE DE TABLAS

Páginas

Tabla 1: Operacionalización de variables	5
Tabla 2 Pruebas de chi-cuadrado	33
Tabla 3 Pruebas de chi-cuadrado	35
Tabla 4 Pruebas de chi-cuadrado	36
Tabla 5 Cobertura de los últimos 4 años del programa social JUNTOS, distrito de Shilla - Carhuaz.....	38
Tabla 6 Presupuesto de los últimos años de Programa Social JUNTOS, distrito de Shilla (En soles)	39
Tabla 7 Qué dificultades o deficiencias encontradas en la gestión del Programa Social JUNTOS.....	42
Tabla 8 Deficiencias y/o dificultades en los gestores	43
Tabla 9 Deficiencias y/o dificultades encontradas en la selección de beneficiarias	45
Tabla 10 Filtración de posibles beneficiarias al Programa Social JUNTOS	47
Tabla 11 Sus ingresos familiares mensuales ascienden a	50
Tabla 12 Sus ingresos económicos proceden.....	52
Tabla 13 Miembros de su hogar tienen empleo	52
Tabla 14 Hijos menores de edad tienen estudiando en el colegio.....	53
Tabla 15 Hijos menores de edad no están estudiando en el colegio	54
Tabla 16 Quiénes cubren los estudios de sus menores hijos.....	54
Tabla 17 Sus hijos matriculados en el colegio	55
Tabla 18 Promedio cómo considera el nivel de salud de su familia	55

Tabla 19 Quiénes reciben asistencia de salud	56
Tabla 20 La vivienda donde reside	57
Tabla 21 Su vivienda cuenta con	57
Tabla 22 Material es su vivienda	58

ÍNDICE DE FIGURAS

	Páginas
Figura 1. Valores del Chi cuadrado (X^2).....	34
Figura 2. Valores del Chi cuadrado (X^2).....	36
Figura 3. Valores del Chi cuadrado (X^2).....	37
Figura 4. Edad de los beneficiarios encuestados.....	40
Figura 5. Sexo de los encuestados.....	40
Figura 6. Nivel de instrucción de los encuestados	41
Figura 7. Ocupación de los encuestados	41
Figura 8. Calificación de la gestión del Programa Social JUNTOS en el distrito de Shilla	42
Figura 9. Desempeño de los gestores del Programa Social JUNTOS.....	43
Figura 10. Condicionalidad para ser beneficiaria del Programa Social JUNTOS	44
Figura 11. Selección de beneficiarias, ¿cómo consideras?	45
Figura 12. <i>La filtración al Programa Social JUNTOS</i>	46
Figura 13. <i>Cobertura del Programa Social JUNTOS</i>	47
Figura 14. En cuanto a la cobertura, el Programa Social JUNTOS	48
Figura 15. Calificación el presupuesto asignado al Programa Social JUNTOS ...	48
Figura 16. El presupuesto para el Programa Social JUNTOS en Shilla	49
Figura 17. Monto de subsidio otorgado a las beneficiarias del Programa Social JUNTOS.....	49
Figura 18. Montos de apoyo económico que otorga el Programa Social JUNTOS.....	50
Figura 19. En lo fundamental a qué destina sus ingresos económicos	51
Figura 20. Los empleos	53

Figura 21. Gastos por atención de salud de su familia.....	56
Figura 22. Ingreso de su familia con el apoyo económico recibido para beneficiarla.....	58
Figura 23. Mejora de la educación de sus hijos con el Programa Social JUNTOS.....	59
Figura 24. Mejora de la salud de sus hijos con el Programa Social JUNTOS.....	59
Figura 25. Mejora de nutrición de sus hijos con el Programa Social JUNTOS....	60
Figura 26. Servicios básicos desde la implementación del Programa Social JUNTOS.....	61
Figura 27. Condiciones de su vivienda desde que es beneficiario de Programa Social JUNTOS.....	61

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito, evaluar la incidencia del Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Shilla – Carhuaz.

El estudio planteo como problema de investigación ¿Cuál es la incidencia del Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Shilla – Carhuaz? Al que respondió como hipótesis: El Programa Social JUNTOS incide positivamente en la calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz.

Luego de la discusión y análisis que corresponde se obtuvo como conclusión principal: La gestión y el apoyo económico otorgado del Programa Social JUNTOS inciden positivamente, aunque en poca consideración en la calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz, 2017.

Entre los hallazgos de investigación, podemos citar la filtración en la selección de beneficiarios, la injerencia de las autoridades locales.

Para la recolección de la información necesaria para la investigación se aplicó la técnica del análisis documental, encuestas y entrevistas, siendo procesando a través del programa computarizado SPSS versión V15.

Palabras clave:

- Apoyo económico y gestión en el Programa Social Juntos
- Calidad de vida

ABSTRACT

The purpose of this research was to evaluate the impact of the JUNTOS Social Program on the quality of life of the beneficiaries in the district of Shilla - Carhuaz. The study posed as a research problem: What is the impact of the JUNTOS Social Program on the quality of life of the beneficiaries in the district of Shilla - Carhuaz? To which he responded as a hypothesis: The JUNTOS Social Program has a positive impact on the quality of life of beneficiary families residing in the district of Shilla - Carhuaz.

After the corresponding discussion and analysis, the main conclusion was obtained: The management and financial support granted by the JUNTOS Social Program have a positive impact, although with little consideration, on the quality of life of the beneficiary families residing in the district of Shilla - Carhuaz, 2017.

Among the research findings, we can cite the leak in the selection of beneficiaries, the interference of local authorities.

For the collection of the information necessary for the investigation, the technique of documentary analysis, surveys and interviews was applied, being processed through the SPSS version V15 computerized program.

Keywords:

- Financial support and management in the Social Program Together
- Quality of life

I. INTRODUCCIÓN

Problema

Definición del problema:

El distrito de Shilla, es un distrito de la provincia de Carhuaz de la región Ancash, cuenta con una población de aproximadamente 3,306 Habitantes.

Sus habitantes, en su gran mayoría se dedican a la agricultura y la ganadería en pequeña escala y de autosostenimiento en lo fundamental, y por cierto con tecnologías un tanto tradicionales y atrasadas.

Por las condiciones socioeconómicas de su población, el distrito de Shilla está comprendido en el mapa de pobreza, siendo focalizado para la implementación del Programa Social JUNTOS.

El programa social JUNTOS en el Perú fue creado mediante Decreto Supremo N° 032-2005-PCM en concordancias con la Ley N° 28562, 6ta. Disp. Trans. (Exceptúan al Gobierno Regional del Departamento de Lima, a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Poder Judicial) comprendiendo en un primer momento solo a algunos distritos de los cuatro departamentos más pobres, para luego ir abarcando cada vez más departamentos, y a la fecha llega a involucrar 14 departamentos, 173 provincias, 1,299 distritos debidamente focalizados por presentar indicadores socioeconómicos de pobreza y de bastante preocupación.

El Programa Social JUNTOS, tiene como propósito fundamental contribuir a la reducción de la pobreza y evitar que los hijos sigan viviendo en la pobreza que afectó a sus padres y como propósito generar capital humano dentro de los hogares

en situación de pobreza extrema, en un marco de corresponsabilidad hogar – Estado, mediante la entrega de incentivos para el acceso y uso de servicios de salud – nutrición y educación; bajo un enfoque de restitución de derechos básicos, con la participación organizada y la vigilancia de los dirigentes sociales de la comunidad. Dicho incentivo está condicionado al cumplimiento de compromisos adquiridos, los cuales intentan promover y garantizar el acceso y participación de los hogares en extrema pobreza con niños, niñas y adolescentes hasta los 19 años y gestantes en las áreas de salud- nutrición, educación e identidad; fomentando de esta forma el principio de corresponsabilidad.

En el distrito de Shilla, el Programa Social JUNTOS fue implementado en el año 2007 y a la fecha cuenta con 290 hogares afiliados.

El programa Social JUNTOS en el distrito de Shilla está comprendiendo cada vez a un mayor número de beneficiarios, sin embargo hay ciertos cuestionamientos de la gestión, en lo referido a la selección de potenciales beneficiarios, existiendo indicios razonables de filtración por comprender como beneficiarios a quienes realmente no deben de estar comprendidos como beneficiarios del programa, también se cuestiona cierta injerencia de autoridades locales en la gestión del programa, que serán materia de evaluación de la presente investigación.

Por el lado de los potenciales beneficiarios, existe preocupación por la condicionalidad que exige el programa, así como del monto de dinero entregado como apoyo económico a las familias comprendidas.

Formulación del problema

Problema General:

¿Cuál es la incidencia del apoyo económico otorgado y de la gestión del Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Shilla – Carhuaz, 2017?

Problemas Específicos:

- a. ¿Cuál es la incidencia del apoyo económico otorgado por el Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Shilla – Carhuaz?
- b. ¿Cuál es la incidencia de la gestión del Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Shilla – Carhuaz?

Objetivos

Objetivo general:

¿Evaluar la incidencia del apoyo económico otorgado y de la gestión del Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Shilla – Carhuaz, 2017?

Objetivos Específicos:

- a. ¿Analizar la incidencia del apoyo económico otorgado por el Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Shilla – Carhuaz?
- b. ¿Analizar la incidencia de la gestión del Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Shilla – Carhuaz?

Hipótesis

Hipótesis general:

El apoyo económico otorgado y la gestión del Programa Social JUNTOS inciden positivamente, en la calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz, 2017.

Hipótesis Específica:

- a. El apoyo económico otorgado por el Programa Social JUNTOS tiene incidencia en la calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz.
- b. La gestión del Programa Social JUNTOS tiene incidencia en la calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz.

Variables

Variable independiente:

Apoyo económico otorgado y gestión del Programa Social JUNTOS

Variable dependiente:

Calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz, 2017.

Operacionalización de variables

Tabla 1: *Operacionalización de variables*

Variable	Dimensión	Indicadores	Unidad de Medida
Variable Independiente: X: Apoyo económico otorgado y gestión del Programa Social JUNTOS	Administrativo	X ₁ : Desempeño de gestores X ₂ : Condicionalidad X ₃ : Selección X ₄ : Filtración X ₅ : Cobertura X ₆ : Presupuesto X ₇ : Apoyo económico	Desempeño esperado Cumplimiento Condiciones Requisitos Porcentaje potenciales beneficiarios Programado y ejecutado Monto de dinero asignado
Variable Dependiente: Y: Calidad de vida de familias que residen en el distrito de Shilla - Carhuaz	Socioeconómico	Y ₁ : Ingresos Y ₂ : Empleo Y ₃ : Educación Y ₄ : Salud Y ₅ : Vivienda	Soles mensuales Puestos de trabajo Asistencia escolar Morbilidad Condiciones

Justificación

Justificación Teórica:

La presente investigación, aporta al conocimiento del Programa Social JUNTOS y su incidencia en la calidad de vida de las familias que residen en el distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz permitiendo un mejor tratamiento de los alcances, así como de las dificultades y/o limitaciones del programa para el cumplimiento cabal de sus propósitos.

Justificación Metodológica:

La metodología empleada en la presente investigación permite realizar un estudio descriptivo con la finalidad de conocer la incidencia del Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de las familias que residen en el distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz, pudiendo la metodología empleada servir a otras investigaciones.

Justificación social:

El estudio es de utilidad porque contribuye a una adecuada gestión del Programa Social JUNTOS con incidencias de consideración en la calidad de vida de las familias que residen en el distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz.

Delimitación

El presente estudio comprende a las familias beneficiarias del Programa Social JUNTOS que residen en el distrito de Shilla de la Provincia de Carhuaz de la región Ancash, en el año 2017.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Si nos referimos a los estudios de pobreza, debemos señalar que acerca del tema si existe una vasta producción bibliográfica. Tal como se señala en la presente investigación, es en las últimas décadas donde los estudios de pobreza han proliferado ya que este problema es cada vez más importante en la agenda de políticas públicas. Desde que a mediados de la década del cuarenta se incrementó el proceso migratorio hacia las ciudades, el fenómeno de la pobreza se hizo cada vez más visible. En cambio, en entornos rurales donde las condiciones de vida siguen siendo las mismas. Recién a partir de los últimos años se han realizado investigaciones al respecto, en primer término, revisando las consideraciones previas a la aplicación del programa. La aparición de los programas sociales de transferencia condicionada, resaltando que su emergencia responde a determinados procesos y modelos de desarrollo y al enfoque en que desde el Estado se ha enfrentado el tema de la pobreza con el programa JUNTOS.

Antecedentes Internacionales:

Velázquez, B. (2012: p.75). Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria, México, Senado de la Republica LIX Legislatura.

Aporta que: en las últimas décadas los cambios experimentados por el Estado y su población han significado exigencias de transformación y redefinición de sus respectivas áreas de responsabilidad en materia de bienestar social, dando

prioridad a sectores vulnerables para disminuir su posición adversa como primacía y reflejo de la modernización nacional , donde a modo de objetivo principal se plantea que el desarrollo de los derechos y necesidades básicas de los mexicanos sean atendidas y subsidiadas con recursos del Estado a través de programas sociales.

Hoy en día la cantidad de programas sociales que se encuentran vigentes en México es impresionante, así como de igual forma su pésima ejecución y planificación, lo que ha llevado a que se pierda el propósito original de la creación de los mismos, trayendo consigo como consecuencia toda una nueva forma de actuar de los beneficiarios quienes han olvidado que estos existen para apoyar a las familias de forma gradual y no para que se viva a expensas de ellos.

Pero si bien la problemática que gira en torno a los programas sociales no se concentra únicamente en los beneficiarios también se debe hacer énfasis en quienes utilizan estos medios con uso político partidista electoral y que efectividad tiene esta estrategia, para ello es importante retornar en la historia de México del siglo XX para comprender en su totalidad a los programas sociales en el país desde sus orígenes hasta la perspectiva actual tomando en cuenta cómo es posible que se otorguen recursos cuando la economía nacional no crece año con año.

Pero la pregunta es ¿por qué era tan importante invertir en desarrollo social? La respuesta es simple, durante ese sexenio el ingreso per cápita por persona era de 21 pesos y para poder adquirir una canasta básica se debían trabajar en promedio 13 horas diarias entre la extrema pobreza de millones de familias mexicanas muchas de ellas vivían en situaciones de insalubridad por lo que pagar un médico si estos enfermaban era una tarea casi imposible, es de ahí que nace el IMSS como una alternativa a las familias obreras y como una estrategia política para recobrar la legitimidad que se había perdido.

Draibe, S. y Arretche, M. (s.f:148) Políticas Sociales y Programas de Combate a la Pobreza en el Brasil. Aporta que: Las principales características, concepciones y ejes del sistema brasileño de protección social, identificando y evaluando los programas y modalidades de gasto orientados concretamente a la población pobre, a partir de un diagnóstico de las dimensiones, las características y la naturaleza de la pobreza en el Brasil. En el Brasil se hallan bien arraigados los ideales democráticos de atención universal de los servicios sociales básicos; por ello, los costos políticos de las formas de focalización muy restrictivas tenderán a ser sumamente altos. También, considerando la importancia de las redes públicas para los enormes contingentes pobres, las propuestas restrictivas condenarán a la ineficacia a las estrategias de lucha contra la pobreza. Por último, es seguro que, además de los aspectos valorativos, la fuerza del corporativismo y del clientelismo, constituirían barreras importantes que se opondrían a esta solución. Sin embargo, el estudio mostró que parecen ya estar en curso formas más

adecuadas y focalizadas de gasto, que combinan la escasez de los recursos y la urgencia por establecer prioridades para los grupos más pobres. Es lo que muestra el nuevo programa de distribución de leche a través de puestos de salud, cuya solución fue fijar una prioridad los niños desnutridos de una determinada faja de edad- y atender universalmente a todo el grupo destinatario, considerando sólo la carencia nutricional y no el ingreso. Ese modo de focalización parece adecuarse mejor a la cultura y la tradición nacionales. Las evaluaciones también registraron deformaciones conocidas que tienden a comprometer los efectos de los programas. Son considerables las discontinuidades: son discontinuos los propios programas, que tienden a agotarse durante un solo período presidencial y son “olvidados” por las nuevas autoridades, que se inclinan a introducir innovaciones sin formulación ni preparación adecuada. Los programas más continuos registran una excesiva oscilación de su contenido, valores y mecanismos de operación y no siempre beneficiarios de similares características reciben el mismo tipo de atención. Por último, es generalizada la ausencia de control, fiscalización y evaluación, y por eso mismo, de correcciones. Estas características sugieren recomendaciones adicionales para la formulación adecuada de estrategias y programas de lucha contra la pobreza: En la formulación de cada política sectorial es preciso establecer prioridades, líneas de actuación que se consideran urgentes, eficaces y compatibles con los recursos disponibles.

Antecedentes Nacionales:

Bernardo, J. (2011), en su tesis “Programa JUNTOS: Efecto en la sostenibilidad social en las beneficiarias del distrito de San José de Quero”,

indica que, en el distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción, donde el 70% de su actividad económica es la ganadería seguida por la agricultura, (con la que producen derivados lácteos como quesos y mantequilla y la agricultura mediante la cual producen cereales y papas de diferentes variedades.) Por tanto, se debe aprovechar los recursos y potencialidades del distrito y las familias beneficiarias para mejorar su calidad de vida y salir de la pobreza. En tanto, siendo necesario lograr sostenibilidad social de las familias beneficiarias, fortaleciendo el capital humano, capital productivo, la articulación de las diversas entidades y hacer más eficientes otros programas sociales ya existentes.

Ascuña, R. (2012). en su trabajo de investigación **“Efecto de las Transferencias Monetarias del Programa JUNTOS sobre el gasto de las familias en el distrito de Inchupalca, provincia de Huancané 2010”** cuyo objetivo de su estudio es determinar el efecto de la transferencia monetaria condicionada del programa sobre el consumo de las familias, utilizando para ello el método de estimación del Propensity Score Matching y la estimación de impacto por vecino más cercano, así mismo dicho trabajo tiene como resultados: el efecto de las transferencias de dinero a través del programa Juntos sobre el consumo de las familias en el distrito de Inchupalca en el distrito de Huancané durante el 2010, se encontró que dicho programa tiene un impacto positivo, lo que viene explicado por el valor de la estimación (17.922 nuevos soles) de Propensity Score Matching and Neighbor Nearset. Concluyendo que la transferencia monetaria del Programa JUNTOS tiene un efecto positivo sobre el consumo de dichas familias.

Antecedentes regionales:

Vega, E. (2010: 101) En su tesis “**El programa social JUNTOS y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Pomabamba – Ancash 2008 – 2009**”, Aporta que: La incidencia del programa social JUNTOS en la calidad de vida de la población beneficiaria del distrito de Pomabamba no es de mucha relevancia porque el financiamiento es insuficiente, la selección no es adecuado, existencia de beneficiarios filtrados, persistencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, inadecuadas viviendas saludables y fracaso escolar de estudiantes en el nivel primario de los beneficiarios del programa social JUNTOS.

Morán, P. (2014: 79) en su tesis “**La incidencia de los Programas Sociales en la calidad de vida de la población del distrito de Llamellín, provincia de Antonio Raimondi – Ancash, 2013 – 2014**”, asume que los programas sociales no influyen de manera considerable en el nivel de vida de la población del distrito de Llamellín, porque los recursos financieros asignados son limitados, la selección de los beneficiarios no es el adecuado y porque los promotores no tienen un buen desempeño, generando incidencias de poca relevancia en la salud, educación, nutrición y servicios básicos de los beneficiarios.

Las políticas sociales durante los últimos años han estado sensiblemente marcadas por la aspiración de construir un sistema de cobertura y desarrollo social basado en el mérito profesional, la transparencia y la participación ciudadana. Así, se dieron diversas iniciativas dirigidas a darle un manejo

imparcial y consensuado a los programas sociales, mediante el nombramiento de profesionales independientes a cargo de los mismos y la construcción de iniciativas y propuestas estado-sociedad civil, tales como el acuerdo nacional y los mecanismos de vigilancia ciudadana.

Es en este entorno que durante la parte final del gobierno de Alejandro Toledo se inició la constitución de un nuevo Programa Social JUNTOS.

2.2. Bases teóricas

Políticas sociales:

(Adelantado, 2000) Plantea que la política social tiene que ver con el bienestar de las personas a través de la acción social, y tanto se considera un objeto de estudio de las ciencias sociales como un conjunto de prácticas. Pero más que una disciplina independiente se trata de un campo de análisis particular, el bienestar social sobre el que hay diversidad de aproximaciones y métodos por ello resulta difícil entender qué es la política social. La política social descansa en los métodos usados en sociología, historia, economía, derecho, ciencias políticas, geografía, estadística, filosofía y psicología social, para ayudar a comprender el bienestar. Pero no tiene un conjunto específico de métodos, conceptos, teorías o perspectivas, es más un campo de estudio interdisciplinar que una disciplina. La política social explora el contexto social, político, ideológico e institucional, en el cual el bienestar es producido, organizado y distribuido; así mismo concierne a todos aquellos aspectos de las políticas públicas, de las relaciones de mercado y las no monetarias que contribuyen a aumentar o disminuir el bienestar de individuos o grupos.

Opera en un marco normativo que incluye un debate moral y de objetivos políticos sobre la naturaleza de las aspiraciones y los resultados obtenidos.

Asimismo, al ser la política social una dimensión o expresión de las políticas públicas, conlleva los siguientes elementos:

- La política social siempre constituye un canal de comunicación entre el estado y la sociedad, independientemente que ese canal sea horizontal o vertical, amplio o reducido, excluyente o incluyente.
- Toda política social se conforma con la articulación de actores ubicados dentro las esferas estatales, sociales y civiles: Estado, sociedad política, sociedad civil, mercado, entre otras. Aunque es necesario mencionar que la articulación de actores para construir la política social se genera también de diferentes maneras: excluyente, incluyente, amplia, mínima, dominante o marginal.
- Toda política social siempre se genera y desarrolla a partir de la dualidad conflicto/consenso, en tanto los actores sociales presentan y asumen diversas visiones, objetivos y planteamientos proyectivos, en ocasiones similares, en ocasiones en contradictorios.
- Toda política social es una construcción social, porque se formula a partir de la sistematización de los intereses, demandas y procesos de movilización de los distintos sectores sociales.

- Toda política social se desarrolla a partir de continuidades y rupturas, regresiones y progresiones, por lo que nunca es lineal ni evolutiva.

- Toda política social es multidimensional, es decir, siempre contiene aspectos abstractos, concretos y operativos, es decir, contiene formas y modalidades de planeación, gestión, implementación, ejecución y evaluación. La política social además de tener una visión filosófica y un componente teórico-político, debe integrarse con diferentes medios o mecanismos que permitan aterrizar u operar los servicios sociales.

- Toda política social es meta-temporal, es decir, se construye y se desarrolla a través de planteamientos y acciones de corto mediano y largo plazo. El corto plazo se vincula con la modificación de elementos circunstanciales o emergentes; el mediano plazo tiene relación con los elementos coyunturales; y el largo plazo busca solventar necesidades, problemas o elementos estructurales de lo social.

- Toda política social debe ser Integral, ya que se entrecruza con distintos aspectos económicos, políticos, sociales y culturales de una sociedad, aunque, para su concreción es necesaria una fragmentación metodológica que ordene y guíe su desarrollo. Toda política social siempre es una respuesta del estado y de otros actores de la sociedad a las problemáticas y necesidades sociales, teniendo como objetivo la transformación o conservación, con respecto a la forma y al fondo de esos fenómenos sociales específicos.

Condiciones socioeconómicas:

(Navarro, 2015) Menciona que por nivel socioeconómico se entiende la capacidad económica y social de un individuo, una familia o un país. De alguna manera todos tenemos una idea aproximada de los tres escalones o niveles socioeconómicos: el bajo, el medio y el alto. Sin embargo, desde un punto de vista sociológico es necesario establecer con precisión unos niveles basados en criterios objetivos. Para ello los sociólogos utilizan una serie de variables distintas (nivel de estudios, tipo de hogar y número de habitaciones, tipo de ordenador personal, porcentaje de gasto en alimentos, acceso al agua y otros). Si estas variables se aplican a una familia es posible precisar su nivel socioeconómico. Para elaborar estos datos los sociólogos utilizan algoritmos matemáticos y los resultados obtenidos resultan de gran utilidad (para hacer estudios de mercado, para conocer la realidad de una población o para realizar un estudio demoscópico con fines políticos).

La mayoría de estudios sociológicos relacionan el estado de salud de las personas con su nivel socioeconómico.

La tasa de mortalidad de un país depende de los distintos niveles socioeconómicos y lo mismo sucede con otros índices sociales (la natalidad, la población con estudios superiores, el número de hijos, etc).

Desde la sociología se realizan análisis que se fundamentan en los niveles socioeconómicos y este tipo de estudios permiten conocer realidades de todo tipo (sobre hábitos de consumo, delincuencia juvenil, tasas de escolarización o violencia de género).

El nivel socioeconómico no es una característica física y fácilmente informable, sino que se basa en la integración de distintos rasgos de las personas o sus hogares, cuya definición varía según países y momentos históricos. Así lo muestran las muchas conceptualizaciones sobre “niveles socioeconómicos”, entre ellas citamos: The New Dictionary of Cultural Literacy, Third Edition. 2002, lo refiere como la posición de un individuo/hogar dentro de una estructura social jerárquica. La National Center for Educational Statistics, la define como una medida de la posición relativa económica y social de una persona/hogar. Así también, la Center for Research on Education, Diversity and Excellence, la presenta como la medida del lugar social de una persona dentro de un grupo social, basado en varios factores, incluyendo el ingreso y la educación. El nivel socioeconómico junto al sexo y a la edad son los tres indicadores que componen cualquier estudio demográfico. Sin embargo, no siempre se está de acuerdo sobre las posibilidades de su determinación lógica. El hecho de componer Índices de nivel socio económico seleccionando indicadores diferentes, a menudo asignando distintos valores y ponderaciones aún a aquellas variables sobre las que había mayor coincidencia entre investigadores y usuarios, la cual proyecta imágenes divergentes de una misma estructura, limitando la comparabilidad entre diferentes estudios y dificultando la posibilidad de analizar series históricas a lo largo del tiempo.

Calidad de vida:

(Gandara, 2017) Al hablar de calidad de vida, nos referimos a un concepto que hace alusión a varios niveles de la generalidad, desde el bienestar social o

comunitario hasta ciertos aspectos específicos de carácter individual o grupal. Por lo tanto, calidad de vida tiene diferentes definiciones desde el aspecto filosófico y político hasta el relacionado a la salud.

A través del tiempo se ha intentado poder plantear una definición que abarque todas las áreas que implica el concepto de calidad de vida puesto que combina componentes subjetivos y objetivos donde el punto en común es el BIENESTAR individual. De los últimos, esos se pueden agruparse en 5 dominios principales: el bienestar físico (como salud, seguridad física), bienestar material (privacidad, alimentos, vivienda, transporte, posesiones), bienestar social (relaciones interpersonales con la familia, las amistades, etcétera), desarrollo y actividad (educación, productividad, contribución) y bienestar emocional (autoestima, estado respecto a los demás, religión). Sin embargo, es importante comprender que la respuesta a cada uno de estos dominios es subjetiva y tan variable gracias a la influencia de factores sociales, materiales, la edad misma, la situación de empleo o a las políticas en salud.

Actualmente, la evaluación de la calidad de vida es un requisito en la mayoría de los ensayos clínicos de los nuevos medicamentos. Como ejemplo, la Dirección de Medicinas y Alimentos de los Estados Unidos, así como la Agencia Europea de Medicamentos solicitan la evaluación de la calidad de vida de las personas antes de autorizar la licencia de nuevos tratamientos para el cáncer.

La evaluación de la calidad de vida sirve también de apoyo para la toma de decisiones en el tratamiento de los pacientes al poder evaluar el potencial

beneficio de los nuevos tratamientos o de tratamientos de experimentación de una manera subjetiva, referido por el propio paciente. En lugar de evaluarlo por mediciones de laboratorios o estudios de otro tipo. Otra aplicabilidad de medir la calidad de vida en la salud es para poder establecer un pronóstico. Es bien conocido que los pacientes que inician un nuevo tratamiento y se perciben con una mejor calidad de vida tienen grandes posibilidades de tener un mejor desenlace en comparación con aquellas personas que no tienen esa percepción. Es así que la calidad de vida relacionada con la salud puede ser el reflejo de los riesgos y beneficios de nuevos tratamientos, así como del impacto de la enfermedad y de su tratamiento sobre el individuo.

En Los años 60 nace el concepto de calidad de vida para hacer referencia al medio ambiente, una década posterior se define con un objetivo integrador, multidimensional, **incluyendo** elementos objetivos y subjetivos, extendiéndose a la salud, educación, economía, política y servicios.

Según la OMS: "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con su entorno".

El concepto está directamente asociado al de bienestar, el cual ha sido objeto de una atención permanente en los temas de del desarrollo social, económico y cultural que busca un equilibrio entre la cantidad de seres humanos y

los recursos disponibles y la protección del medio ambiente. Debe tener en cuenta al tomar decisiones los derechos del hombre y la sociedad a reclamar una vida digna con libertad, equidad y felicidad.

(Mahler & Kaprio 1980) Calidad de vida de la población tiene que ver con la provisión de servicios de excelencia en salud y educación, así como la posibilidad de vivir en una vivienda y entorno urbanos dignos en el más amplio sentido de la palabra. A pesar de que estos temas resultan cruciales para el logro de una buena calidad de vida, están en la zona inferior de la escala de necesidades; en el caso chileno, es indispensable incluirlos en una discusión sobre calidad de vida, reconociendo los avances alcanzados hasta el momento, pues todavía quedan muchos problemas por resolver. La importancia de mantener una población sana es vital para la economía y fundamental desde el punto de vista del bienestar. Las personas enfermas generalmente no trabajan, pero si desean hacerlo, producen y rinden menos, tienen mayor probabilidad de romper objetos, y arriesgar multas o reposiciones que deberán ser pagadas de sus propios bolsillos. Los enfermos disfrutan menos de la vida, deben dedicar largas horas al reposo, medicación y/o tratamientos para poder estar en condiciones de salir a la calle, compartir con los vecinos o simplemente visitar a sus parientes. La cantidad de actividades de ocio y diversión a que las personas enfermas no pueden asistir es enorme y dependerá del grado de gravedad, recuperación definitiva y reorganización de las finanzas personales.

(Hurtado, 1990). Por otra parte, la trascendencia de una educación de calidad resulta incuestionable, por cuanto existe una alta correlación entre niveles de

educación e ingresos de los individuos. Más aún, la mejor manera de redistribuir el ingreso o renta de la población en el mediano y largo plazo consiste en otorgarles la posibilidad de cursar estudios que les permita adquirir nuevas habilidades y capacidades, los que a su vez inciden en mejores posibilidades de empleo y salarios.

Marco Legal: Decreto Supremo N° 032-2005-PCM.

Artículo 1.- Creación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres. Créase en el marco del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales -CIAS.

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de las familias más pobres de la población, rurales y urbanas. El Programa otorgará a las familias beneficiadas, con su participación y compromiso voluntario, prestaciones de salud y educación orientadas a asegurar la salud preventiva materno-infantil y la escolaridad sin deserción. Concordancias: Ley N° 28562, Art. 13, Num. 13.1

Artículo 2.- Financiamiento del Programa: El Programa constituye una Unidad Ejecutora de la Presidencia del Consejo de Ministros y será financiado con recursos del Tesoro Público, donaciones, cooperación técnica internacional y otras fuentes de financiamiento.

Artículo 3.- Consejo Directivo del Programa: El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres contará con un Consejo Directivo, que será su más alta autoridad ejecutiva, y está integrado por: a) El representante del presidente de la República, quien lo presidirá; b) El Ministro de Educación; c) El Ministro de Salud; d) La Ministra de Mujer y Desarrollo Social; y, e) El Ministro de Economía y Finanzas. El Consejo Directivo se reunirá al menos una (1) vez al mes o cuando lo convoque su presidente. Sus decisiones se adoptarán por mayoría.

Artículo 4.- Funciones del Consejo Directivo: Las funciones del Consejo Directivo son: (1) Aprobar el Plan de Acción del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres, (2) Aprobar las propuestas de estrategia de la implementación del Programa, (3) Evaluar y monitorear la calidad e impacto del Programa, y (4) Las demás que establezca el Reglamento Interno a que se refiere el artículo.

Artículo 5.- Del Director Ejecutivo: El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres contará con un Director Ejecutivo que será designado mediante Resolución Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El Director Ejecutivo ejerce funciones ejecutivas, de administración y de representación del Programa. El Director Ejecutivo cuenta con las siguientes funciones: (1) Proponer al Consejo Directivo las estrategias y políticas del Programa; (2) Ejercer la representación del Programa ante autoridades públicas, instituciones nacionales o el exterior, así como ante entidades privadas; (3) Supervisar la correcta ejecución de los acuerdos del Consejo

Directivo; (4) Celebrar actos, convenios y contratos con entidades públicas nacionales o extranjeras, así como con personas naturales o jurídicas; (5) Aprobar el Plan de Gestión Institucional y las políticas de administración, personal, finanzas y relaciones institucionales en concordancia con las políticas generales que establezca el Consejo Directivo; (6) Otorgar los poderes que considere necesarios; y (7) Ejercer las demás funciones que le delegue o encargue el Consejo Directivo.

Artículo 6.- De los Comités de Supervisión y Transparencia. La supervisión del cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres estará a cargo del Comité Nacional de Supervisión y Transparencia, que estará integrado por: a) Un representante del presidente de la República, quien lo presidirá; b) Dos representantes de las Iglesias; c) Un representante del Sector Privado; d) Un representante de los gobiernos regionales; e) Un representante de los gobiernos locales. En las localidades en que se encuentren ubicados los beneficiarios del Programa, podrán constituirse Comités Locales de Supervisión y Transparencia del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres.

Artículo 7.- Reglamento Interno del Programa: La Presidencia del Consejo de Ministros mediante Resolución Ministerial aprobará el Reglamento Interno del Programa. El Programa podrá establecer lineamientos y emitir directivas de índole operativa, para su propio funcionamiento institucional y desarrollo, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento Interno.

Artículo 8.- Soporte Técnico del Programa: El Comité Técnico Social Multisectorial, creado por el Decreto Supremo N° 009-2004-PCM, y la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - ST CIAS, constituyen el soporte técnico del Programa.

Artículo 9.- Transparencia e información: El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres tendrá su portal en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la que los ciudadanos tendrán acceso como mínimo a la información financiera, administrativa, metas y logros del programa, así como la relación de beneficiarios del Programa.

Artículo 10.- Medidas presupuestarias: El Ministerio de Economía y Finanzas realizará las acciones presupuestarias necesarias de habilitación de recursos en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario desde la vigencia de la presente norma, de acuerdo a los requerimientos que formule la Presidencia del Consejo de Ministros.

2.3. Definición de términos

Cobertura: La cobertura se define como la población que tiene acceso a los servicios y/o acciones que proporciona el Programa; se entiende por acceso la facilidad con la cual los beneficiarios pueden recibir los recursos.

Desde el punto de vista de la cobertura, la evaluación intenta medir en términos absolutos y relativos el número de proyectos apoyados con relación a diferentes criterios de clasificación, tales como vertientes, convocatorias, tipo de beneficiarios y distribución geográfica. Visto de esta forma, la evaluación de

los aspectos de cobertura del Programa de Coinversión Social comprende tres líneas de análisis:

Distribución de proyectos apoyados por vertiente, convocatoria y tipo de organización.

Características de los beneficiarios, beneficiarios directos, beneficiarios indirectos y distribución por sexo.

Cobertura geográfica por entidades, municipios y microrregiones apoyadas. (EEPCS 2006).

Condiciones socioeconómicas: “Las condiciones socio económicas de una población, región o país, se establecen a través de indicadores diversos como: ingresos y gastos de hogares; consumo de la población; el peso de la deuda pública y el gasto social en el país; los programas y sus resultados de la lucha contra pobreza; los estrangulamientos sectoriales (como transporte, educación, salud, organización institucional y regional)” (Nodarse, 1977).

Educación: La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores. El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo. (Pérez, 2008).

Empleo: El vocablo se usa para mencionar una ocupación u oficio. En ese sentido, se lo suele aprovechar como sinónimo de trabajo. En la actualidad, la forma de empleo más extendida a nivel mundial es el trabajo asalariado (en relación de dependencia). El empleado o trabajador establece un contrato con su empleador, en el que se fija el valor por el cual se venderá la fuerza de trabajo y las condiciones en que será prestado el empleo. El precio del trabajo se conoce como salario o remuneración, y puede ser pagado en forma diaria (jornal), quincenal (quincena) o mensual (sueldo). Otras formas de empleo existentes en la actualidad son el trabajo por cuenta propia (cuentapropista o autoempleo) y el trabajo informal en relación de dependencia (también conocido como trabajo no registrado o en negro). (Pérez & Merino, 2012)

Filtración: El término filtración puede utilizarse con distintos significados según el contexto. También puede aludir a un tipo de circunstancia en la que una información que debía permanecer oculta o solo disponible para un número acotado de personas se hace pública. En cuanto a la consideración de una filtración como un proceso de divulgación de una información determinada, la misma siempre tiene lugar cuando dicha información es de interés público pero los que la mantienen oculta tienen algún interés opuesto a este conocimiento. En este caso, la filtración suele producirse por conflictos internos entre quienes tienen acceso a estos datos, hecho que incentiva a alguno a difundirlos. Tal como se dijo, la filtración también puede ser algo no concreto sino más bien simbólico. Por ejemplo, cuando se filtra información secreta sobre algo o sobre alguien y esta información es así conocida por muchas personas o por lo menos por más personas que antes. Este tipo de filtraciones pueden ser a veces muy

controversiales ya que por alguna razón en particular es mantenida en secreto.
(Editorial Definición MX, 2014)

Focalización: Por lo que se refiere a la focalización del Programa, definida como un estimador del grado de precisión con que efectivamente otorga beneficios a la población objetivo, la evaluación pretende contestar preguntas relacionadas con la determinación de la proporción de la población objetivo que en el ámbito nacional, entidad federativa y municipio, ha sido beneficiada por el Programa. De esta manera, se pretende estimar el nivel de focalización con base en un indicador acerca de la cantidad de proyectos que inciden en zonas identificadas en situación de pobreza, marginación o exclusión social.
(EEPCS 2006)

Gestión: Se denomina gestión al correcto manejo de los recursos de los que dispone una determinada organización, como, por ejemplo, empresas, organismos públicos, organismos no gubernamentales, etc. El término gestión puede abarcar una larga lista de actividades, pero siempre se enfoca en la utilización eficiente de estos recursos, en la medida en que debe maximizarse sus rendimientos. Finalmente, otra área donde la gestión suele ser imprescindible son las organizaciones no gubernamentales. Estas se caracterizan por brindar asistencia con servicios a determinados grupos sociales, generalmente con dificultades económicas; son en definitiva un complemento al rol del estado. Estas obtienen recursos de donaciones que realiza el sector privado o de asignaciones del sector público. Nuevamente, los ingresos pueden variar a lo largo del tiempo, por lo que una correcta gestión de

los mismos se torna imprescindible, gestión que trae aparejado dar a conocer el rol de la organización fin de seguir pudiendo obtener donaciones que hagan posible su funcionamiento. (Editorial Definición MX, 2014)

Ingresos: En economía, los ingresos son los patrimonios que entran en poder de una persona o de una entidad. En otras palabras, cuando hablamos de ingresos nos referimos en el caso específico de la economía son todas las entradas financieras que recibe una persona, una familia, una empresa, una organización, un gobierno, entre otros. El tipo de ingreso que recibe una persona o una empresa u organización depende del tipo de actividad que realice (un trabajo, un negocio, unas ventas, etc.). El ingreso es una remuneración que se obtiene por realizar dicha actividad. Habitualmente en forma de dinero, los ingresos pueden ser por una venta de mercancía, por intereses bancarios de una cuenta, por préstamos o cualquier otra fuente. (Recuperado de: [https://conceptodefinicion.de/ingreso/.](https://conceptodefinicion.de/ingreso/))

Presupuesto Público: Es una herramienta de política gubernativa, mediante la cual se asignan recursos y se determinan gastos, para cubrir los objetivos trazados en los planes de desarrollo económico y social en un período dado. Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Programas sociales: Puede decirse que un programa social es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas. La mayoría de los programas sociales son desarrollados por el Estado, que tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas. Un gobierno, de este modo, puede poner en marcha planes que busquen garantizar el acceso a la educación, campañas de prevención para cuidar la salud o iniciativas para combatir la desnutrición infantil.

Programa Social JUNTOS: Este programa pertenece al área de acción de protección social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). El Programa JUNTOS tiene por finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema y como propósito generar Capital Humano en hogares en pobreza en corresponsabilidad Estado – Hogar, mediante la entrega de incentivos para el acceso y uso de servicios de salud – nutrición y educación; bajo un enfoque de restitución de esos los derechos básicos, con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad.

Dicho incentivo está condicionado al cumplimiento de compromisos adquiridos, los cuales intentan promover y garantizar el acceso y participación de los hogares en extrema pobreza con niños menores de 19 años y gestantes en las áreas de salud- nutrición, educación e identidad; fomentando de esta forma el principio de corresponsabilidad. (Pérez & Merino, 2015)

III. METODOLOGIA

3.1. Tipo y diseño de la Investigación

Tipo

El tipo de investigación es cuantitativa correlacional a su vez.

De acuerdo al diseño de investigación : Descriptivo

De acuerdo al fin que percibe : Aplicada

Diseño

El diseño de investigación del presente estudio es no experimental de corte transversal, cuya representación simbólica es:

$X \rightarrow Y$

Dónde:

X: Variable independiente

Y: Variable dependiente

\rightarrow : La incidencia

3.2. Plan de recolección de información y/o diseño estadístico Población:

En el presente estudio, evaluó el Programa Social JUNTOS y su incidencia en la calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla de la Provincia de Carhuaz.

Población:

Se consideró como población de estudio solamente a las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla de la Provincia de Carhuaz, que asciende a 290.

Muestra:

Para determinar el tamaño adecuado de la muestra, se utilizó la siguiente fórmula estadística para poblaciones finitas:

$$n = \frac{NZ^2 pq}{E^2(N-1) + Z^2 pq}$$

Dónde:

N = Tamaño de la población = 290

Z = 1.96 para un nivel de confianza del 95%

E = 0.05 Error estándar

p = 0.50 Probabilidad de éxitos

q = 0.50 Probabilidad de fracasos

Aplicando la fórmula estadística para poblaciones finitas, se obtuvo como tamaño de muestra a 165 familias beneficiarios del Programa Social JUNTOS que residen en el distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz.

3.3. Instrumentos de recolección de información

En la presente investigación, se utilizó la técnica de análisis documental y en cuanto al instrumento y recolección de información se utilizó:

- a. La encuesta mediante un cuestionario, teniendo como informantes a gestores del Programa Social JUNTOS, autoridades locales y organizaciones de base del distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz.
- b. La encuesta mediante una ficha de cuestionario, teniendo como informantes a las familias beneficiarias del Programa Social JUNTOS que residen en el distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz.

3.4. Plan de procesamiento y análisis estadístico de la información

Los datos obtenidos de las encuestas fueron incorporados o ingresados al programa computarizado SPSS versión V15, que permitirá elaborar la base de datos, los análisis estadísticos, y la presentación gráfica y en cuadros de los resultados obtenidos.

La información obtenida del análisis documental, así como de las entrevistas, fueron evaluados críticamente y pudiendo los resúmenes ser presentados en cuadros y/o gráficos.

IV. RESULTADOS

4.1. Prueba de Hipótesis

Hipótesis general: El Programa Social JUNTOS incide positivamente en la calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz, 2017.

Formulamos la hipótesis nula y la alternativa:

H_0 = El Programa Social JUNTOS no incide positivamente en la calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz, 2017.

H_1 = El Programa Social JUNTOS incide positivamente en la calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz, 2017.

Tabla 2

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	166,507 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	13,442	4	,009
N de casos válidos	165		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la encuesta a familias beneficiarias del programa social juntos del Distrito de Shilla – Carhuaz.

La hipótesis nula (H_0) del test de χ^2 apoya la independencia de las variables. Por el contrario, la hipótesis alternativa (H_1) apoya la asociación de las variables.

$$X^2_{\text{tabla (Teórico)}} = 9.4877$$

$$X^2_{\text{prueba (Observado)}} = 166.507$$

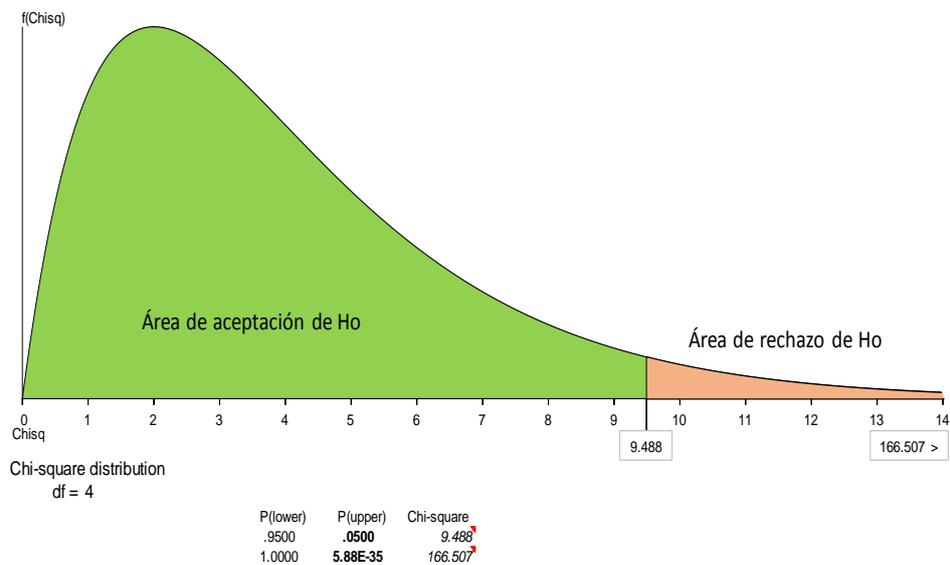


Figura 1. Valores del Chi cuadrado (X^2)

Como el valor encontrado (observado) para chi cuadrado (X^2) = 166.507 es mayor que el valor crítico de la tabla = 9.488, a un nivel de confianza de 95% y grados de libertad = 4, la hipótesis nula (H_0) **se rechaza**, significa que, El Programa Social JUNTOS incide positivamente en la calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz.

Hipótesis específica a: El Programa JUNTOS implementado en el distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz, presenta ciertas deficiencias en su funcionamiento.

Tabla 3

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	142,507a	4	,000
Razón de verosimilitud	12,665	4	,006
N de casos válidos	165		

Formulamos la hipótesis nula y la alternativa:

H_0 = El Programa JUNTOS implementado en el distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz, no presenta ciertas deficiencias en su funcionamiento.

H_1 = El Programa JUNTOS implementado en el distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz, presenta ciertas deficiencias en su funcionamiento.

La hipótesis nula (H_0) del test de χ^2 apoya la independencia de las variables. Por el contrario, la hipótesis alternativa (H_1) apoya la asociación de las variables.

$$X^2_{\text{tabla (Teórico)}} = 9.4877$$

$$X^2_{\text{prueba (Observado)}} = 142.507$$

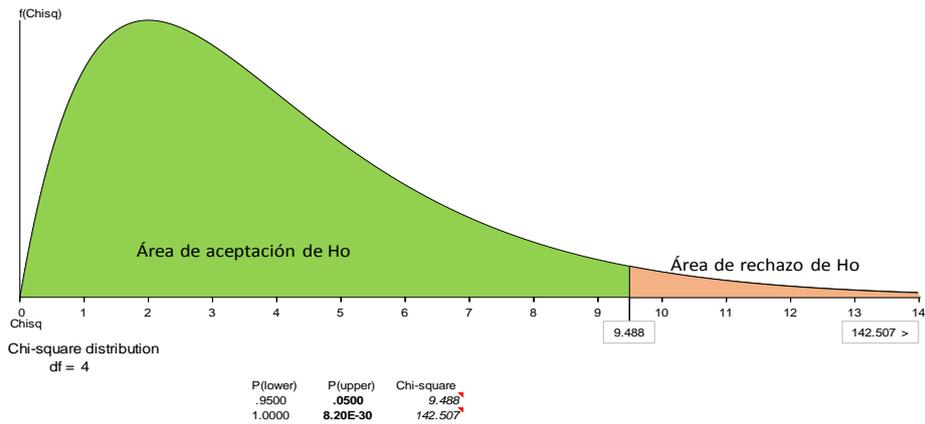


Figura 2. Valores del Chi cuadrado (X^2)

Como el valor encontrado (observado) para chi cuadrado (X^2) = 142.507 es mayor que el valor crítico de la tabla = 9.4877, a un nivel de confianza de 95% y grados de libertad = 4, la hipótesis nula (H_0) *se rechaza*, significa que, El Programa JUNTOS implementado en el distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz, presenta ciertas deficiencias en su funcionamiento.

Hipótesis específica b: b. Las familias que residen en el distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz, presentan condiciones socioeconómicas de pobreza.

Tabla 4

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	111,703 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	11,884	4	,003
N de casos válidos	165		

Formulamos la hipótesis nula y la alternativa:

H_0 = Las familias que residen en el distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz, no presentan condiciones socioeconómicas de pobreza.

H_1 = Las familias que residen en el distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz, presentan condiciones socioeconómicas de pobreza.

La hipótesis nula (H_0) del test de χ^2 apoya la independencia de las variables. Por el contrario, la hipótesis alternativa (H_1) apoya la asociación de las variables.

$X^2_{\text{tabla (Teórico)}} = 9.488$

$X^2_{\text{prueba (Observado)}} = 111.703$

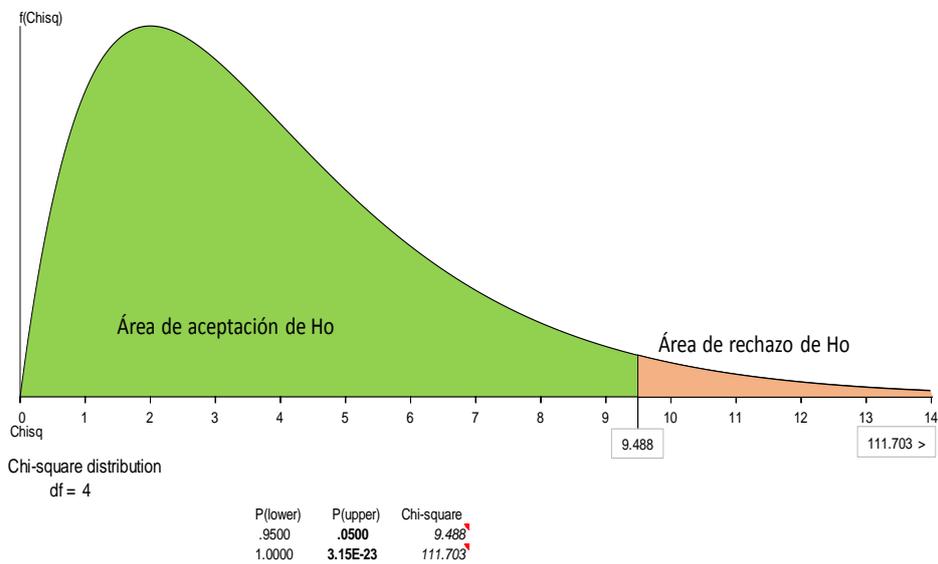


Figura 3. Valores del Chi cuadrado (X^2)

Como el valor encontrado (observado) para chi cuadrado (X^2) = 111.703 es mayor que el valor crítico de la tabla = 9.488, a un nivel de confianza de 95%

y grados de libertad = 4, la hipótesis nula (Ho) *se rechaza*, por consiguiente, Las familias que residen en el distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz, presentan condiciones socioeconómicas de pobreza.

4.2. Resultado de análisis documental

Tabla 5

Cobertura de los últimos 4 años del programa social JUNTOS, distrito de Shilla - Carhuaz

Distrito de Shilla	2014	2015	2016	2017
Hogares afiliados	354	306	302	275
Hogares abonados	328	302	261	254

Se observa que los hogares afiliados en los últimos 4 años han disminuido su cobertura, que a continuación detallamos, 354 hogares en el 2014, 306 hogares en el 2015 con una diferencia de 48 hogares menos, mientras en el año 2016 se atiende 302 hogares con una diferencia de 4 hogares menos respecto a la atención del año anterior, en el año 2017 la cobertura fue descendiendo a 275 hogares con una diferencia de 27 hogares menos.

En cuanto se refiere al cuadro de hogares abonados podemos apreciar que, en el año 2014 se beneficiaron 328 hogares, y en el año 2015 fueron 302 hogares con una diferencia de 26 hogares menos; en el año 2016 se abonó a 261 hogares

con una diferencia de 41 hogares menos, en el año 2017 se abonaron a 254 hogares, con una diferencia de 7 hogares menos.

Tabla 6

Presupuesto de los últimos años de Programa Social JUNTOS, distrito de Shilla (En soles)

Años	Monto	Variación Porcentual
2014	389,238	
2015	380,232	- 2.3%
2016	331,080	-12.92%
2017	325,191	- 1.78%

El presupuesto en los últimos años en el Programa Social JUNTOS en el distrito de Shilla - Carhuaz, ha tenido una variación porcentual de -2.3% en el año 2015, -12.92 % en el año 2016, -1.78 % en el 2017. En concreto ha ido disminuyendo en lugar de aumentar.

4.3. Resultados de encuestas a las beneficiarias del Programa Social JUNTOS del Distrito de Shilla – Carhuaz

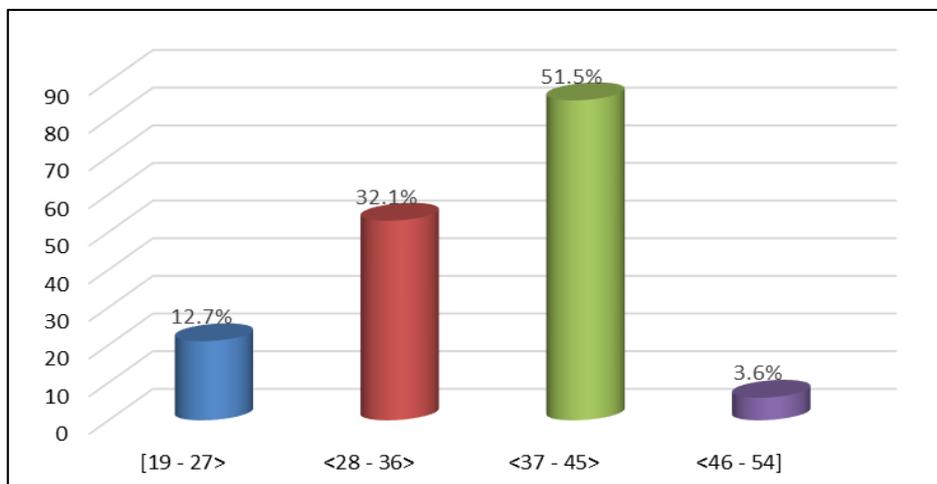


Figura 4. Edad de los beneficiarios encuestados

Como se puede apreciar el 51.5% la edad de los encuestados comprende entre 37 a 45 años, el 32,1% entre 28 y 36 años, el 12.7% entre 19 y 27 años y el 3.6% más de 46 años.

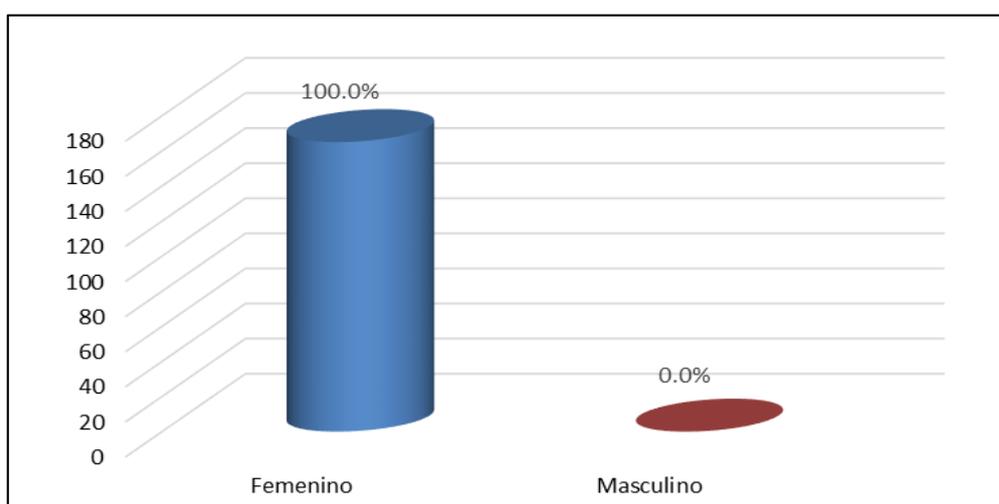


Figura 5. Sexo de los encuestados

En este gráfico el 100% de los encuestados son de sexo femenino.

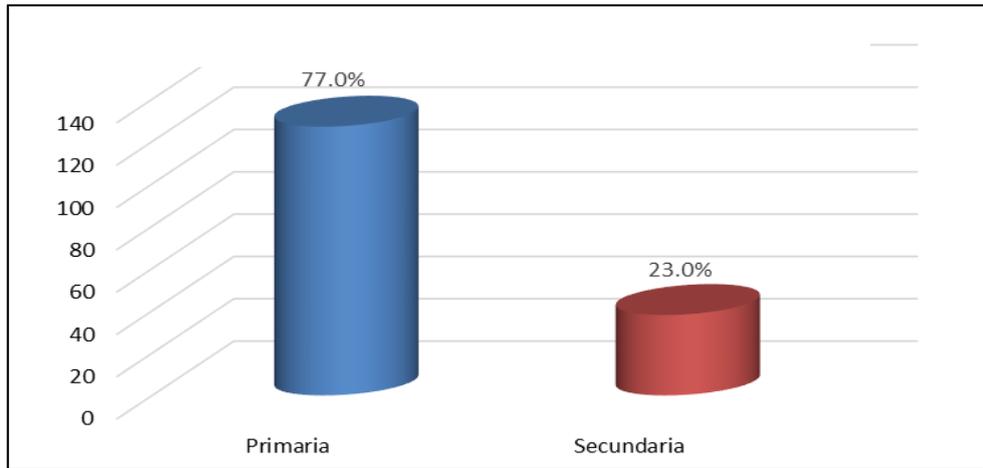


Figura 6. Nivel de instrucción de los encuestados

El nivel de instrucción de los encuestados es de 77.0% del nivel primaria y el 23.0% del nivel secundaria haciendo un total de 100.0%

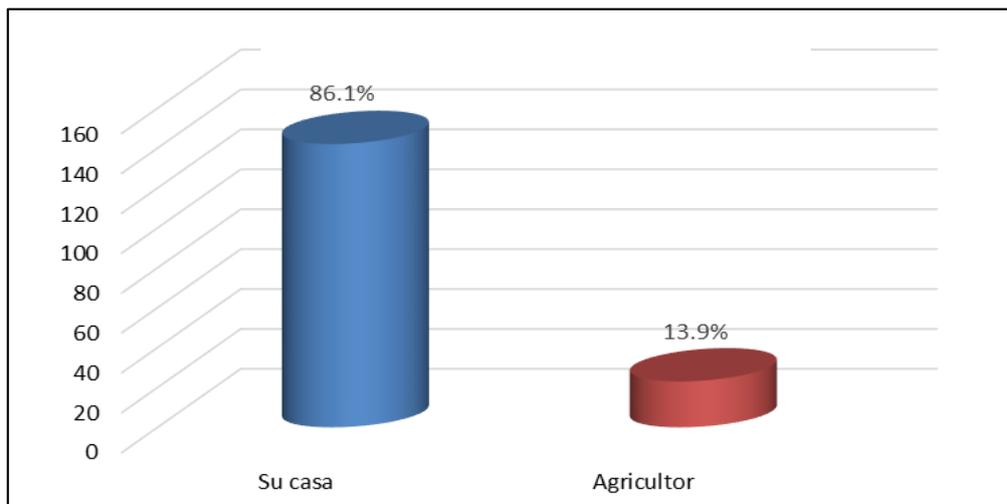


Figura 7. Ocupación de los encuestados

La ocupación de los encuestados es de 86.1% su casa y el 13.9% agricultor haciendo un total de 100.0%

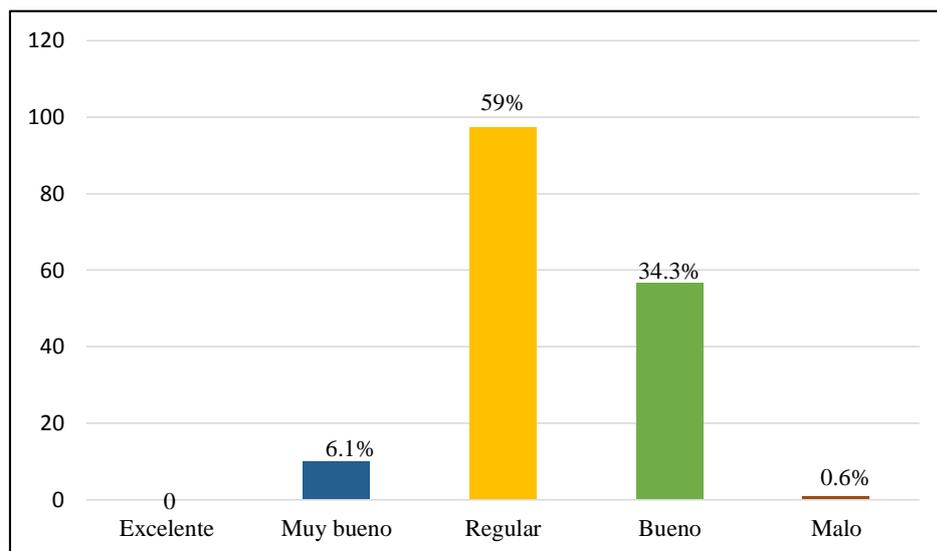


Figura 8. Calificación de la gestión del Programa Social JUNTOS en el distrito de Shilla

El 59% de los encuestados califica como regular la gestión del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 34.3% como bueno, 6.1% como muy bueno y el 0.6 como malo, haciendo un total del 100%

Tabla 7

Qué dificultades o deficiencias encontradas en la gestión del Programa Social JUNTOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Recursos limitados	48	29.1%	29.1%
Selección inadecuada	52	31.5%	60.6%
Filtración	40	24.2%	84.8%
No hace un debido monitoreo	25	15.2%	100.0%
Otros	0	0.0%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 31.5% de los encuestados califica como selección inadecuada la gestión del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 29.1% recursos limitados, 24.2% filtración el 15.2% no hace un debido monitoreo, haciendo un total del 100%

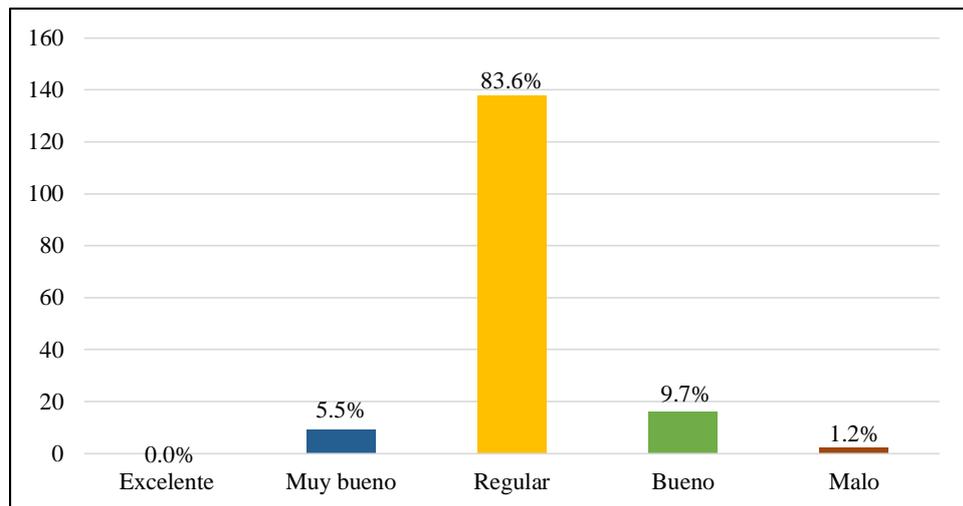


Figura 9. Desempeño de los gestores del Programa Social JUNTOS

El 83.6% de los encuestados califica como regular el desempeño de los gestores del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 9.7% como bueno, 5.5% como muy bueno y el 1.2 como malo, haciendo un total del 100%

Tabla 8

Deficiencias y/o dificultades en los gestores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Falta de capacidad	6	3.6%	3.6%
No son quechua hablantes	45	27.3%	30.9%
No conocen la realidad local	92	55.8%	86.7%
Injerencia de autoridades	22	13.3%	100.0%
Otros	0	0.0%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 55.8% de los encuestados califica como no conocen la realidad local los gestores del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 27.3% no son quechua hablantes, 13.3% injerencia de autoridades y el 3.6 falta de capacidad, haciendo un total del 100%

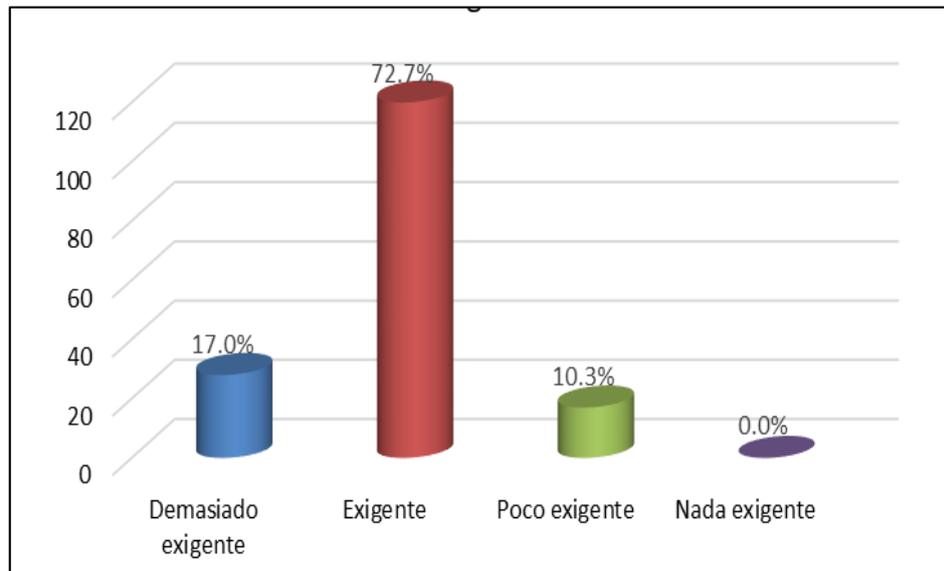


Figura 10. Condicionalidad para ser beneficiaria del Programa Social JUNTOS

El 72.7% de los encuestados califica como exigente la condicionalidad para ser beneficiarias del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 17% demasiado exigente, 10.3% poco exigente, haciendo un total del 100%

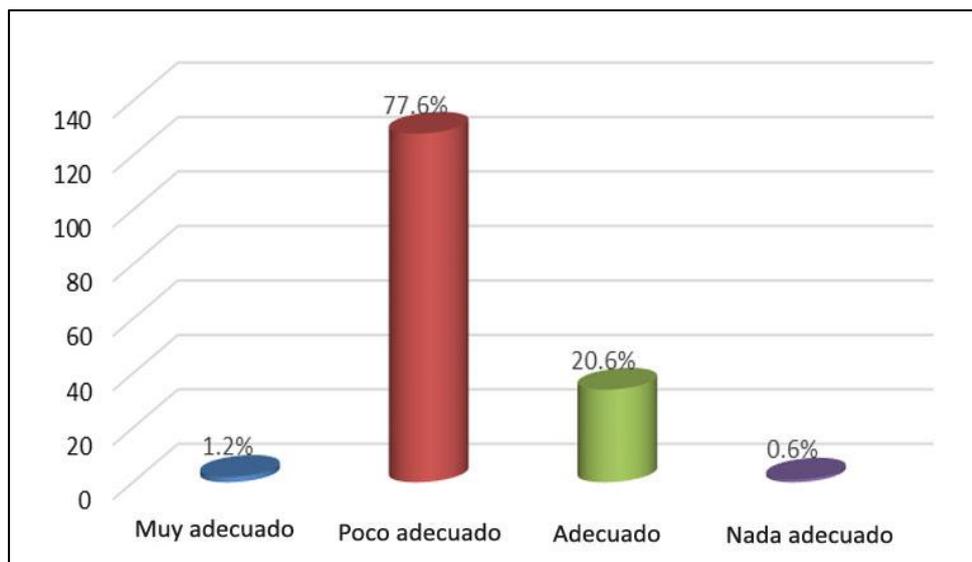


Figura 11. Selección de beneficiarias, ¿cómo consideras?

El 77.6% de los encuestados califica poco adecuado la selección de beneficiarias del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 20.6% adecuado, 1.2% muy adecuado y el 0.6 nada adecuado, haciendo un total del 100%

Tabla 9

Deficiencias y/o dificultades encontradas en la selección de beneficiarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Filtración	28	17.0%	17.0%
Injerencia de las autoridades	46	27.9%	44.8%
Favoritismo	33	20.0%	64.8%
Mala focalización	43	26.1%	90.9%
Otros	15	9.1%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 27.9% de los encuestados califica como injerencia de las autoridades en la selección de beneficiarias del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 26.1% mala focalización, 20% favoritismo, 17% filtración y el 9.1 otros, haciendo un total del 100%

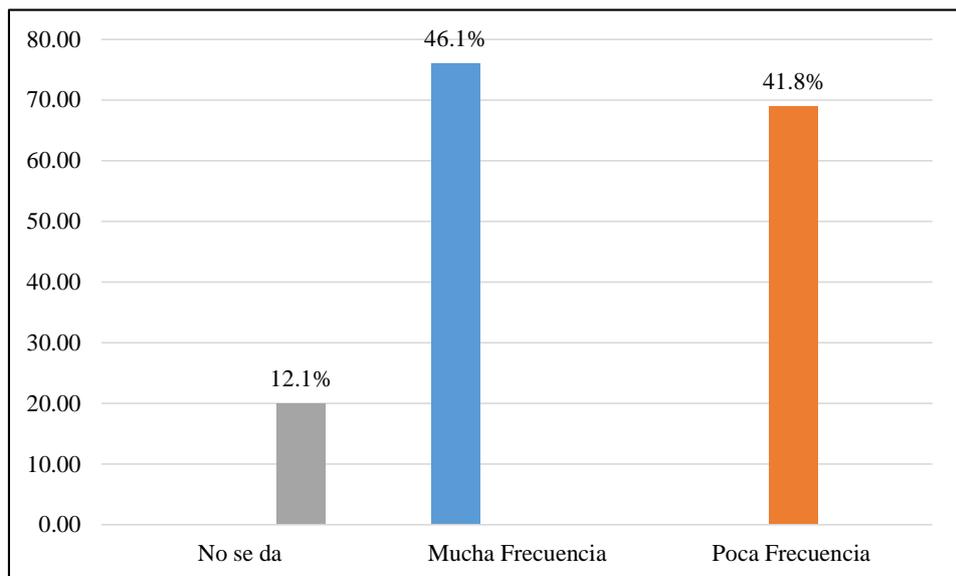


Figura 12. La filtración al Programa Social JUNTOS

El 46.1% de los encuestados califica con mucha frecuencia la filtración al Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 41.8% poco frecuente, 12.1% no se da, haciendo un total del 100%

Tabla 10

Filtración de posibles beneficiarias al Programa Social JUNTOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Injerencia política	20	12.1%	12.1%
Filtros no adecuados	59	35.8%	47.9%
Negligencia de gestores	31	18.8%	66.7%
Inadecuado control	40	24.2%	90.9%
Otros	15	9.1%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 35.8% de los encuestados califica filtros no adecuados la filtración al Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 24.2% inadecuado control, 18.8% negligencia de gestores, 12.1% injerencia política y 9.1% otros, haciendo un total del 100%

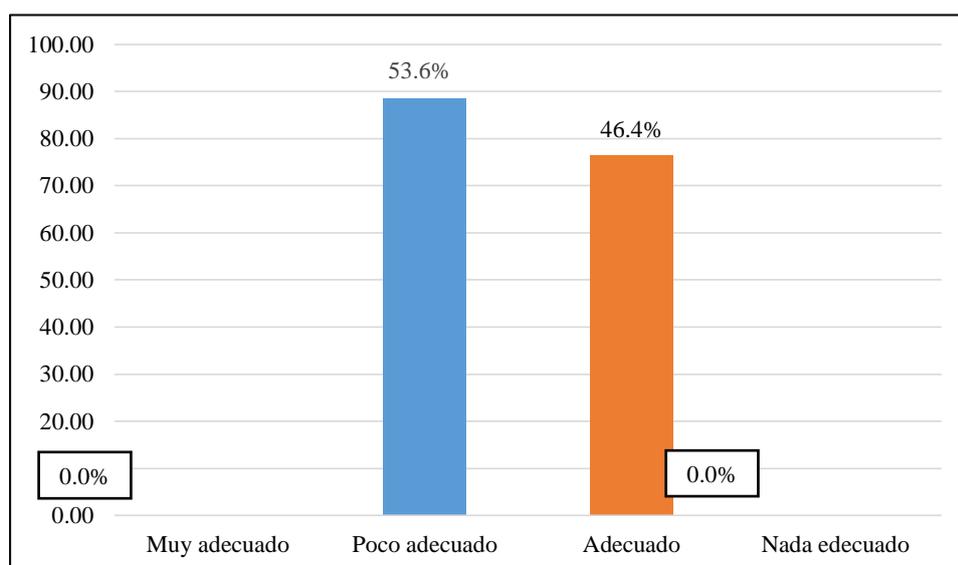


Figura 13. Cobertura del Programa Social JUNTOS

El 53.6.1% de los encuestados califica como poco adecuado la cobertura del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 46.4% adecuado, haciendo un total del 100%

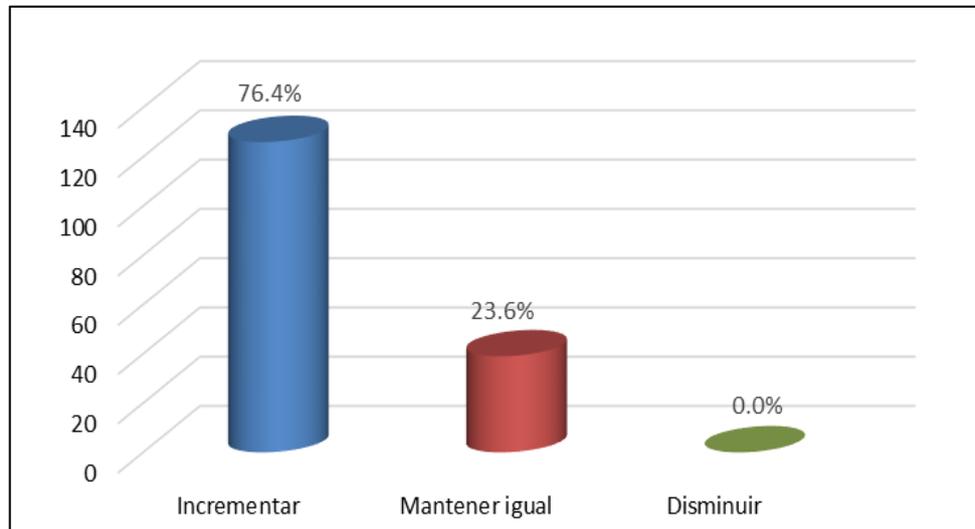


Figura 14. En cuanto a la cobertura, el Programa Social JUNTOS

El 76.4% de los encuestados solicita incrementar la cobertura del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 23.6% mantener igual, haciendo un total del 100%

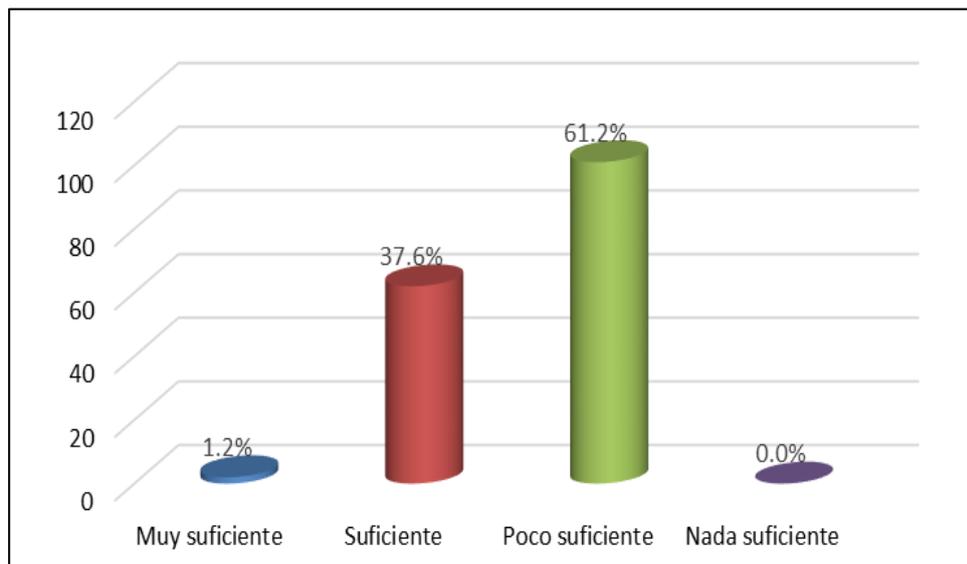


Figura 15. Calificación el presupuesto asignado al Programa Social JUNTOS

El 61.2% de los encuestados califica como poco suficiente el presupuesto del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 37.6% suficiente, 1.2% muy suficiente, haciendo un total del 100%

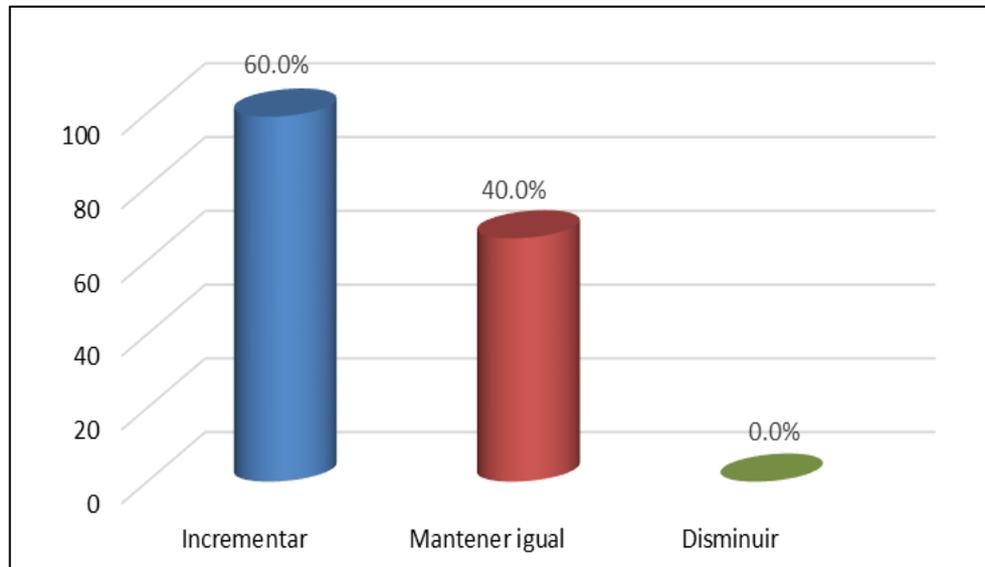


Figura 16. El presupuesto para el Programa Social JUNTOS en Shilla

El 60% de los encuestados solicita incrementar el presupuesto del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 40% mantener igual, haciendo un total del 100%

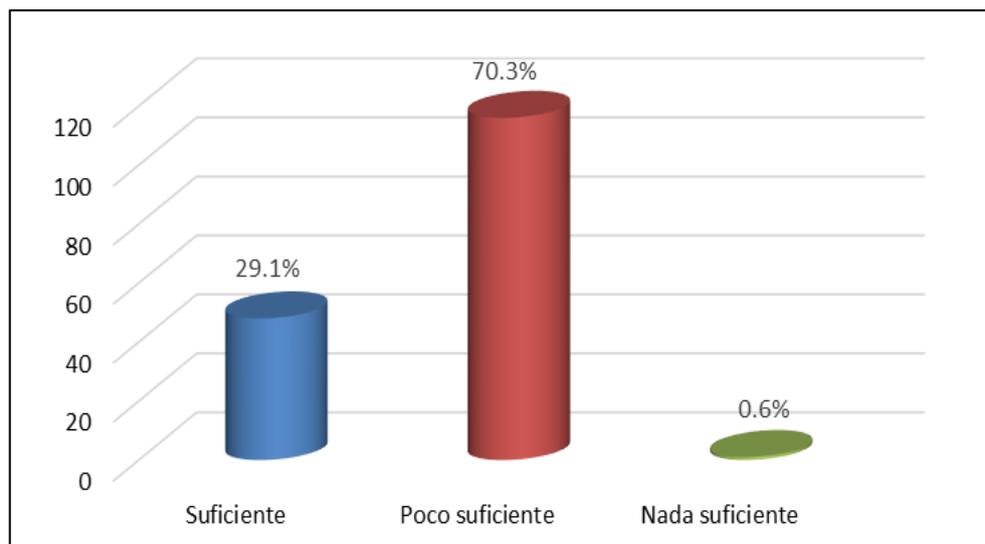


Figura 17. Monto de subsidio otorgado a las beneficiarias del Programa Social JUNTOS

El 70.3% de los encuestados califica como poco suficiente el monto del apoyo económico del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 29.1% suficiente, 0.6% nada suficiente, haciendo un total del 100%

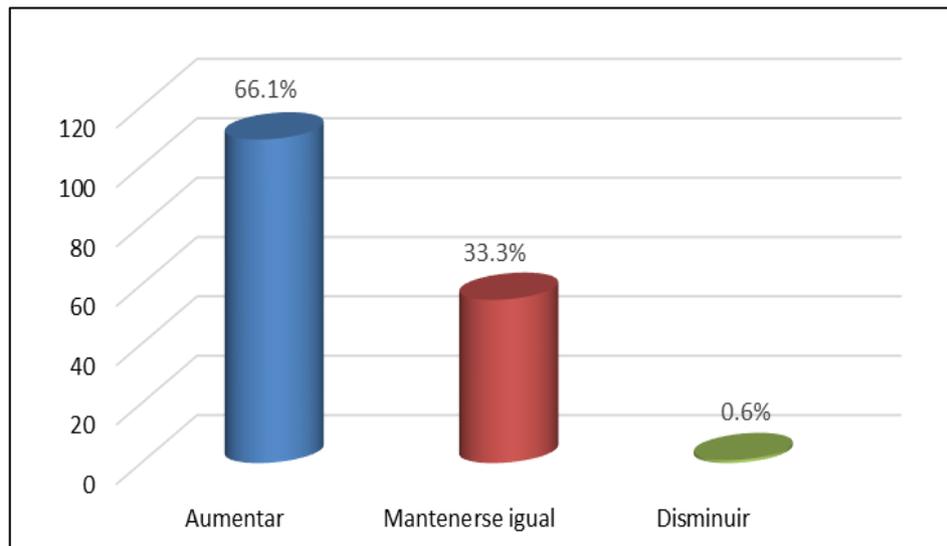


Figura 18. Montos de apoyo económico que otorga el Programa Social JUNTOS

El 66.1% de los encuestados piden aumentar el monto del apoyo económico del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 33.3% mantenerse igual, 0.6% disminuir, haciendo un total del 100%

Tabla 11

Sus ingresos familiares mensuales ascienden a

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menos de 100 soles	2	1.2%	1.2%
Más de 100 soles y menos de 200 soles	20	12.1%	13.3%
Más de 200 soles y menos de 300 soles	80	48.5%	61.8%
Más de 300 soles y menos de 400 soles	58	35.2%	97.0%
Más de 400 soles	5	3.0%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 48.5% de los encuestados menciona que sus ingresos mensuales son más de 200 soles y menos de 300 soles, el 35.2 más de 300 soles y menos de 400 soles, 12.1% más de 100 soles y menos de 200 soles, 3% más de 400 soles y 1.2% menos de 100 soles, haciendo un total del 100%

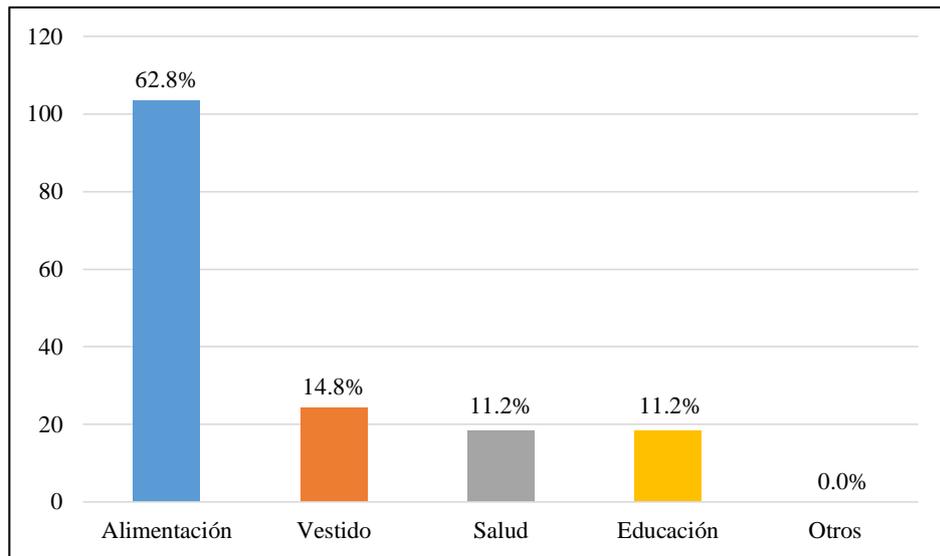


Figura 19. En lo fundamental a qué destina sus ingresos económicos

El 62.8% de los encuestados destina sus ingresos económicos en alimentación del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 14.8% vestido, 11.2% salud, 11.2% educación, haciendo un total del 100%

Tabla 12*Sus ingresos económicos proceden*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Trabajos realizados para otros	36	21.8%	21.8%
Venta de animales menores	30	18.2%	40.0%
Venta de hortalizas	14	8.5%	48.5%
Otros productos agrarios	83	50.3%	98.8%
Otros	2	1.2%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 50.3% de los encuestados mencionan que sus ingresos económicos proceden de venta de otros productos agrarios, 21.8% trabajos realizados para otros, 18.2% venta de animales menores, 8.5% venta de hortalizas, 1.2% otros, haciendo un total del 100%

Tabla 13*Miembros de su hogar tienen empleo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1	134	81.2%	81.2%
2	31	18.8%	100.0%
3	0	0.0%	100.0%
4	0	0.0%	100.0%
Más de 4	0	0.0%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 81.2% un miembro de su hogar tiene empleo, el 18.8% dos miembros, haciendo un total del 100%

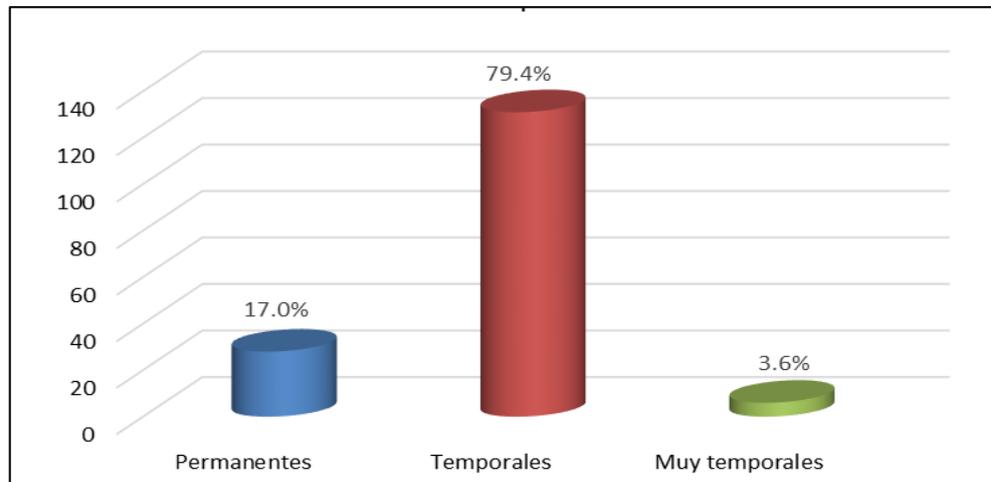


Figura 20. Los empleos

El 79.4% de los encuestados menciona que tiene empleos temporales, el 17% permanentes, 3.6% muy temporales, haciendo un total del 100%

Tabla 14

Hijos menores de edad tienen estudiando en el colegio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1	33	20.0%	20.0%
2	81	49.1%	69.1%
3	45	27.3%	96.4%
4	6	3.6%	100.0%
Más de 4	0	0.0%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 49.1% de los encuestados tienen dos hijos estudiando en el colegio, el 27.3% tres hijos, 20% un hijo, 3.6% cuatro hijos, haciendo un total del 100%

Tabla 15*Hijos menores de edad no están estudiando en el colegio*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ninguno	108	65.5%	65.5%
1	43	26.1%	91.5%
2	14	8.5%	100.0%
3	0	0.0%	100.0%
4	0	0.0%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 65.5% de los encuestados ningún hijo no están estudiando en el colegio, el 26.1% un hijo, 8.5% dos hijos, haciendo un total del 100%

Tabla 16*Quiénes cubren los estudios de sus menores hijos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
La propia familia	66	40.0%	40.0%
El Ministerio de educación	5	3.0%	43.0%
La propia familia y el Programa Social	94	57.0%	100.0%
Otros	0	0.0%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 57% de los encuestados menciona que los estudios de sus menores hijos lo cubren la propia familia y el Programa Social Juntos, el 40% la propia familia, 3% el ministerio de educación, haciendo un total del 100%

Tabla 17

Sus hijos matriculados en el colegio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Asisten normalmente	157	95.2%	95.2%
Asisten temporalmente	8	4.8%	100.0%
Terminan desertando	0	0.0%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 95.2% de los encuestados menciona que sus hijos matriculados asisten normalmente, el 4.8% asiste temporalmente, haciendo un total del 100%

Tabla 18

Promedio cómo considera el nivel de salud de su familia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Excelente	2	1.2%	1.2%
Muy bueno	3	1.8%	3.0%
Bueno	113	68.5%	71.5%
Regular	47	28.5%	100.0%
Malo	0	0.0%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 68.5% de los encuestados califica el nivel de salud de su familia como bueno, el 28.5% regular, 1.8% muy bueno, 1,2% excelente haciendo un total del 100%.

Tabla 19

Quiénes reciben asistencia de salud

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Puesto de salud	155	93.9%	93.9%
Hospital	8	4.8%	98.8%
Curanderos	2	1.3%	100.0%
Automedicados	0	0.0%	100.0%
Otros	0	0.0%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 93.9% de los encuestados menciona que reciben asistencia de puestos de salud, el 4.8% hospitales, 1.3% curanderos, haciendo un total del 100%

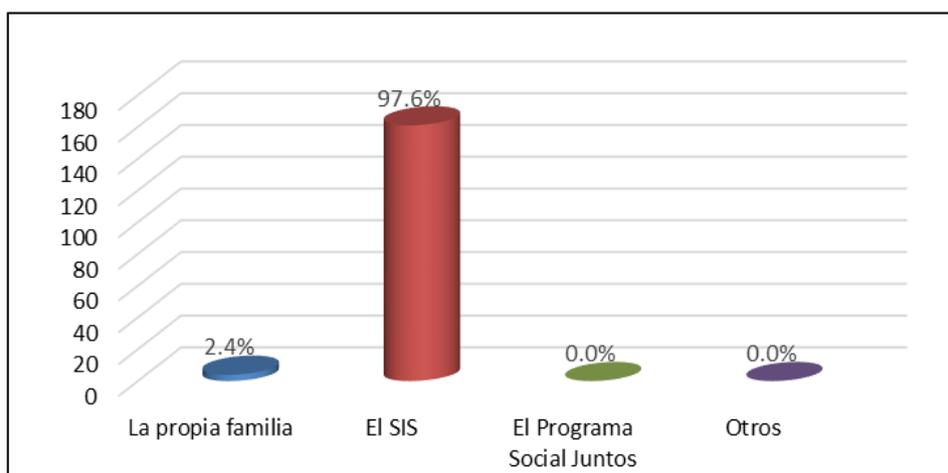


Figura 21. Gastos por atención de salud de su familia

El 97.6% de los encuestados menciona que los gastos de atención de salud de su familia se encarga el SIS, el 2.4% la propia familia, haciendo un total del 100%

Tabla 20*La vivienda donde reside*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Propia	84	50.9%	50.9%
Familiar	80	48.5%	99.4%
Alquilado	1	0.6%	100.0%
Otros	0	0.0%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 50.9% de los encuestados residen en vivienda propia, el 48.5% familiar, 0.6% alquilado, haciendo un total del 100%

Tabla 21*Su vivienda cuenta con*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Agua potable	14	8.5%	8.5%
Ni con agua ni con desagüe	150	90.9%	99.4%
Letrina	1	0.6%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 90.9% de los encuestados menciona que su vivienda no cuenta ni con agua ni con desagüe, el 8.5% agua potable, 0.6% letrina, haciendo un total del 100%

Tabla 22

Material de su vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Material noble	0	0.0%	0.0%
Adobe con techo de teja	162	98.2%	98.2%
Adobe con techo de paja	3	1.8%	100.0%
Rústico (choza)	0	0.0%	100.0%
Total	165	100.0%	

El 98.2% de los encuestados menciona que su vivienda es de adobe con techos de teja, el 1.8% adobe con techo de paja, haciendo un total del 100%

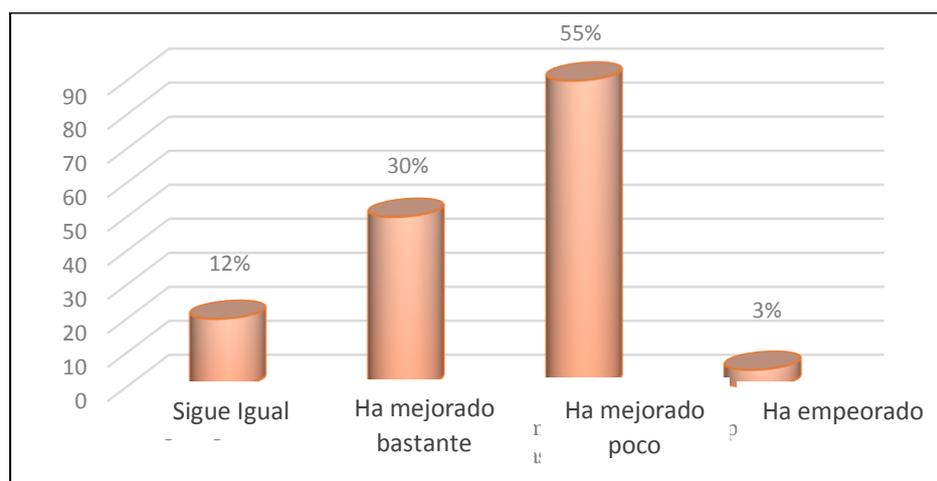


Figura 22. Ingreso de su familia con el apoyo económico recibido para beneficiarla

El 55% de los encuestados menciona que su ingreso familiar con el apoyo económico ha mejorado poco del Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 30% ha mejorado bastante, 12% sigue igual, el 3% ha empeorado, haciendo un total del 100%

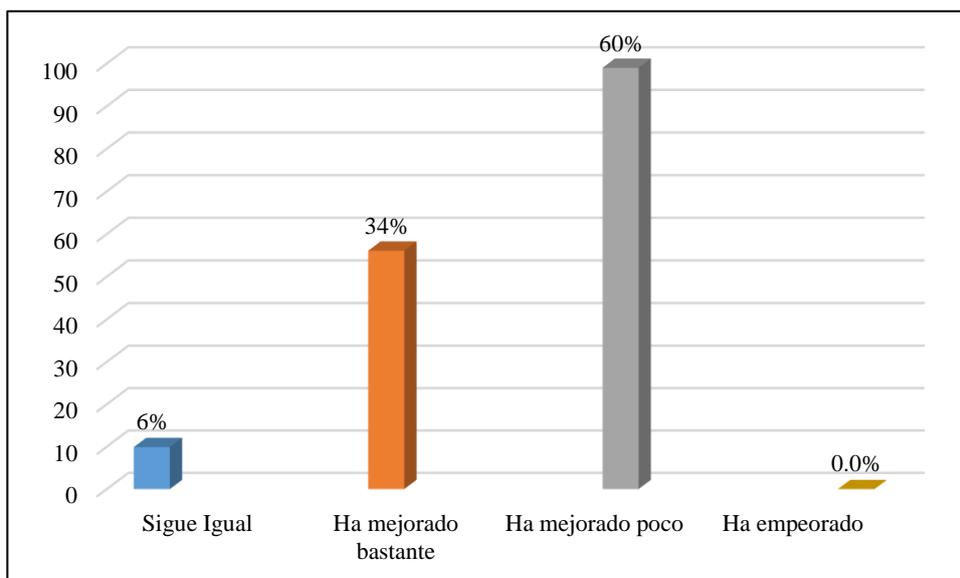


Figura 23. Mejora de la educación de sus hijos con el Programa Social JUNTOS

El 60% de los encuestados mencionan que la educación de sus hijos ha mejorado poco con el Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 34% ha mejorado bastante, el 6% sigue igual, haciendo un total del 100%

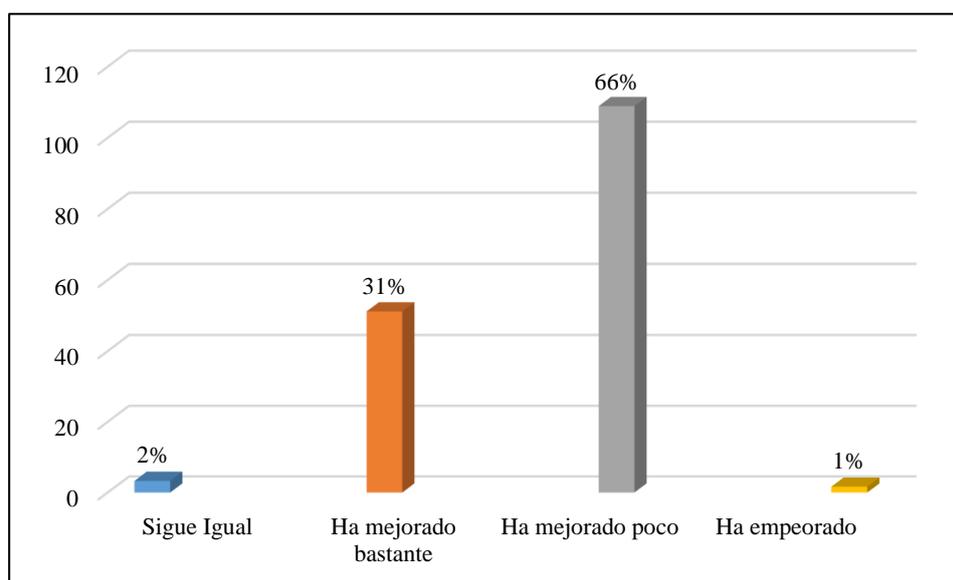


Figura 24. Mejora de la salud de sus hijos con el Programa Social JUNTOS

El 66% de los encuestados menciona que la salud de sus hijos ha mejorado poco con el Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 31% ha mejorado bastante, el 2% sigue igual, el 1% ha empeorado, haciendo un total del 100%

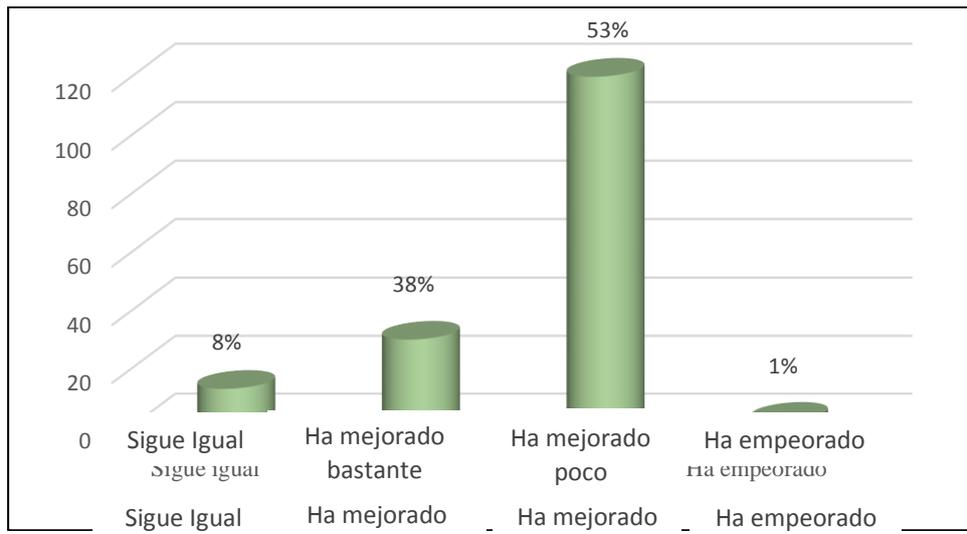


Figura 25. Mejora de nutrición de sus hijos con el Programa Social JUNTOS

El 53% de los encuestados menciona que la nutrición de sus hijos ha mejorado poco con el Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 38% ha mejorado bastante, el 8% sigue igual, el 1% ha empeorado, haciendo un total del 100%

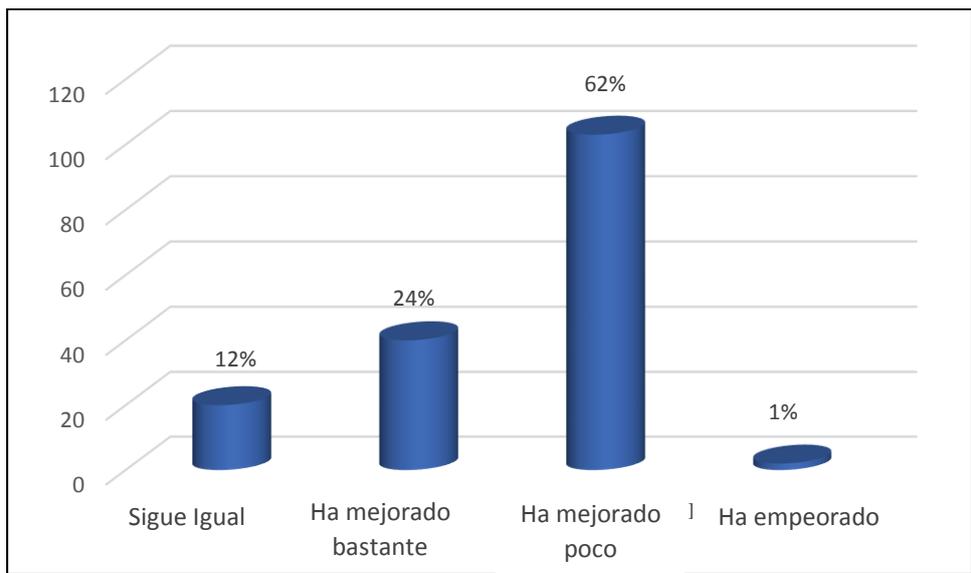


Figura 26. Servicios básicos desde la implementación del Programa Social JUNTOS

El 62% de los encuestados menciona que los servicios básicos han mejorado poco con el Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 24% ha mejorado bastante, el 12% sigue igual, el 1% ha empeorado, haciendo un total del 100%

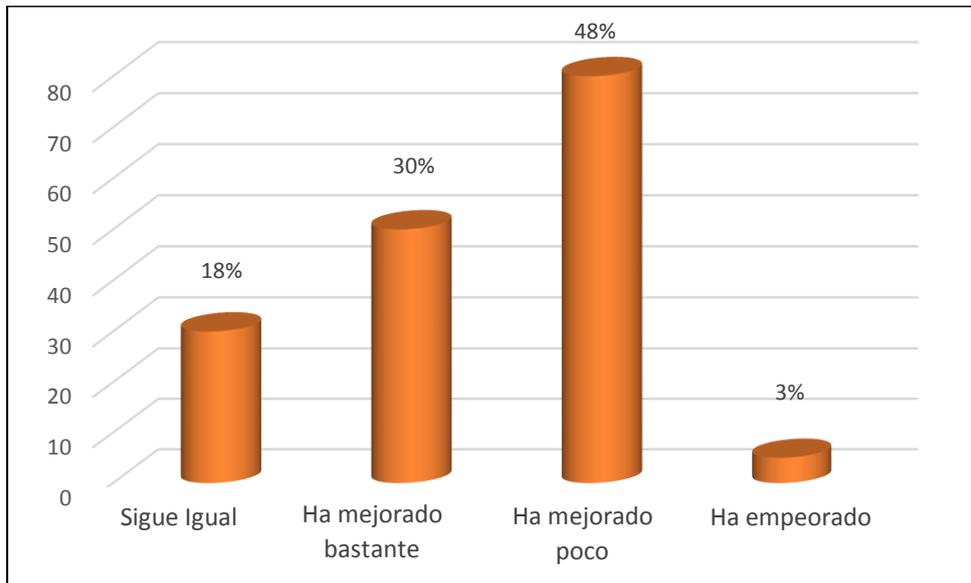


Figura 27. Condiciones de su vivienda desde que es beneficiario de Programa Social JUNTOS

El 48% de los encuestados menciona que las condiciones de su vivienda han mejorado poco con el Programa Social Juntos en el distrito de Shilla – Carhuaz, el 30% ha mejorado bastante, el 18% sigue igual, el 3% ha empeorado, haciendo un total del 100%

4.4. Resultado de la entrevista al gestor del Programa Social JUNTOS del distrito de Shilla – Carhuaz se obtuvo la siguiente información:

- Manifiesta injerencia de las autoridades locales que interceden para que los familiares y/o conocidos sean beneficiados dejando de lado a los verdaderos beneficiarios que necesitan el apoyo del programa y el presupuesto insuficiente en la gestión del Programa Social JUNTOS. Que no se puede atender al 100% de los beneficiarios, creando descontento en los pobladores de los distritos de focalizados.
- Califica como poco eficiente la gestión de los gestores del Programa Social JUNTOS, ya que los estos no llegan a las comunidades para saber in situ la problemática de los beneficiarios focalizados, solo coordinan con las autoridades que les dan datos adulterados de años anteriores.
- Entre las deficiencias de los gestores del Programa Social JUNTOS asume que no conocen la zona y no hablan quechua, porque no se hace una buena selección, en las entrevistas no hay un especialista que domine el quechua y no conocen la zona donde se atenderán a los distritos focalizados, que a la larga será un fracaso y la mala atención a los beneficiarios, no podrán

comunicarse fluidamente, se perderá el tiempo sino conocen el lugar de atención, proporcionando al programa datos falsos para la estadística.

- Considera como exigente la condicionalidad para ser beneficiarias del Programa Social JUNTOS y como poco adecuado la cobertura del programa. Ya que los trámites administrativos crean confusión en las beneficiarias por ser personas que no tienen estudios primarios o solo primeros grados de primaria. Las coberturas son en lugares que los pobladores no necesitan el apoyo del programa al 100%.
- Considera como adecuado la selección de las beneficiarias del Programa Social JUNTOS, sin embargo, asume que hay filtración por ciertos favoritismos, intromisión de autoridades locales y adulteración de documentos.
- En lo que comprende el presupuesto asignado al Programa Social JUNTOS, considera como poco suficiente y su ejecución como poco adecuada, encontrando deficiente las sobrevaloraciones, compras de poco uso y pagos demasiado tardíos.
- Sobre la cuantía del apoyo económico estima que es poco suficiente, y en lo fundamental los beneficiarios lo gastan en alimentos, ropa y utensilios. Y muchos de los beneficiarios viven en zonas muy alejadas de la ciudad empleando mucho tiempo en su traslado y algunos gastan en sus pasajes que al final lo que reciben no les alcanza para el propósito que fue creado el programa.

V. DISCUSIÓN

5.1. Análisis del apoyo económico otorgado y la gestión del Programa Social JUNTOS en el distrito de Shilla – Carhuaz.

Teóricamente se plantea que el Programa Social JUNTOS fue creado para apoyar a las personas de bajos recursos económicos, para lo cual se debe seleccionar a los gestores que conozcan la zona donde se intervendrá y el conocimiento de su lengua materna.

Para esto los beneficiarios tendrán que cumplir ciertos requisitos para ser seleccionados, mediante una focalización con el apoyo de las autoridades locales quienes serán los que ayuden para hacer una buena selección juntamente con el gestor del Programa Social JUNTOS que luego se informará para saber el ámbito que se atenderá y definir el apoyo económico que será entregado al beneficiario. Para cumplir las metas de atención cada zona está a cargo del gestor para la supervisión y cumplimiento con las metas trazadas, que luego será informado a la sede central.

Para que se cumpla las metas en la selección tiene que hacer un empadronamiento de casa en casa, para saber cuántas personas integran la familia y elaborar una base de datos que luego será contrastado con la RENIEC y saber cuántos cuentan no tiene su DNI.

Para evitar que haya personas que realmente no necesitan este subsidio, para evitar una filtración, en este punto las autoridades locales cumplen un papel muy importante ya que ellos conocen a las familias de su jurisdicción.

Los resultados de la investigación muestran que la cobertura en los últimos 4 años del Programa Social JUNTOS no ha tenido una variación de relevancia, como se puede apreciar en la tabla N° 05 la mayoría de los beneficiarios tiene como ocupación su casa, seguido de agricultura como podemos apreciar en la figura N° 07, siendo su nivel de instrucción mayoritariamente nivel primaria como se puede apreciar en la figura N°06.

Los beneficiarios del Programa Social JUNTOS mayoritariamente califican como regular la gestión del Programa Social JUNTOS como se puede notar en la figura N°08, encontrando como deficiencias en la gestión, los recursos limitados, selección inadecuada, filtración, entre otros, como se puede ver en la tabla N° 07.

Consideran como regular el desempeño de los gestores de Programa Social JUNTOS como se aprecia en la figura N° 09 encontrando como deficiencias y dificultades de los gestores que conocen la realidad local, y no son quechua hablantes entre otros como se puede notar en la tabla N° 08.

En lo referente de la condicionalidad para ser beneficiario es exigente como se puede ver en la figura N° 10.

Sobre la selección los encuestados consideran adecuado y poco adecuado como se aprecia en la figura N° 11, y entre las deficiencias y/o dificultades encontradas en las beneficiarias indica que son las injerencias de las autoridades, la mala focalización y el favoritismo, entre otros como se observa en la tabla N° 09.

En lo que corresponde a la filtración señala que se presenta con poca frecuencia como se puede notar en la figura N° 12, siendo las causas los filtros no adecuados, inadecuado control y negligencia de gestores, entre otros como se aprecia en el tabla N° 10.

Los encuestados consideran como adecuado la cobertura como se aprecia en la figura N°13 recomendando que se dé incremento las coberturas como se observa en la figura N° 14.

Los encuestados califican como suficiente y poco suficiente el presupuesto asignado al Programa Social JUNTOS como indica en la figura N° 15, recomendando que el presupuesto debe incrementarse como se aprecia en la figura N°16.

Los beneficiarios del Programa Social JUNTOS consideran como poco suficiente el monto del apoyo económico otorgado como se aprecia en la figura N°17.

Sugiriendo que dicho monto debe ser incrementado como se aprecia en la figura N° 18.

5.2. Análisis de las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Social JUNTOS en el distrito de Shilla – Carhuaz

Los beneficiarios del Programa Social JUNTOS del distrito de Shilla – Carhuaz. La mayoría de familias se dedican a la agricultura y ganadería, por lo tanto no tienen un ingreso económico seguro por no tener un empleo estable, y

lo poco que producen en sus chacras lo llevan al mercado local descuidando su alimentación con productos que no son buenos para sus menores hijos, estas causas hacen que las familias de este distrito no envíen a sus menores hijos al colegio ya que más lo necesitan para el trabajo en la chacra y el pastoreo de sus animales, descuidando también la parte de la salud por que muchos menores de edad no tienen sus vacunas completas en algunos casos ninguna vacuna por desconocimiento y/o descuido de sus padres, causa de enfermedades en muchos menores de edad.

En sus viviendas hay otro problema que son de material rustico, no tiene los servicios básicos y esto generan los focos infecciosos y es un peligro latente para la familia, esto tiene que ser evaluado por el ministerio de salud y saber el impacto que está causando en la comunidad e iniciar con el tratamiento y evitar futuros problemas en el bienestar de la comunidad y su entorno cultural y ambiental que podrían ser un peligro para su la calidad de vida, con una buena orientación es posible de tener una educación digna para adquirir nuevas habilidades y capacidades y tener un empleo digno y no ser una carga más en la familia.

Los resultados de las encuestas a los beneficiarios del Programa Social JUNTOS nos dan como resultado que sus ingresos familiares ascienden a más de 200 soles y menos de 300 soles al 48, 5 % de beneficiarios, más de 300 soles y menos de 400 al 35.2% como observamos en la tabla N° 11.

Según los beneficiarios, destinan sus ingresos económicos para su alimentación como se observa en la figura N° 19.

En cuanto a sus ingresos económicos proceden de la venta de otros productos, trabajos realizados para otros, venta de animales menores como se observa en la tabla N°12, los miembros de su hogar que tienen empleo manifiestan que solo uno lo tiene como vemos en la tabla N° 13, los beneficiarios encuestados mencionan que los empleos que tiene son temporales como podemos apreciar en la figura N°20, mencionan también que tiene estudiando en el colegio 2, 3, 1 hijo como podemos ver en la tabla N° 14.

5.3. Análisis de la incidencia del Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Shilla – Carhuaz.

La incidencia del Programa Social JUNTOS en el distrito de Shilla, está fortaleciendo las capacidades productivas de las familias. Consolidar alianzas a nivel macro y micro, que vayan más allá de las exigencias mismas de la aplicación del programa. La naturaleza de JUNTOS (transferencias condicionadas) implica la necesidad de coordinar con sectores privados y entes públicos con visiones compartidas.

Dicha cooperación se realiza muchas veces de una manera poco estructurada, definir estrategias para el fortalecimiento de desarrollo humano integral con un enfoque de inclusión y reducción de la pobreza en si a través del desarrollo del capital social como herramienta fundamental para ello.

Con constantes monitoreo de gestión, que los llevaría hacia cambios positivos y a no dejarlos caer en formas de dependencia y asistencialismo.

Así, el Programa Social JUNTOS en el distrito de Shilla tiene que dar información y capacitación permanente a las beneficiarias, así como la inclusión en actividades económicas auto sostenible para reforzar la seguridad alimentaria.

Todo esto es posible gracias a una buena focalización, monitoreo, filtración y con gestores bien capacitados y conocimientos del idioma quechua, para una buena interrelación entre las beneficiarias y gestores.

VI. CONCLUSIONES

1. El apoyo económico otorgado y la gestión del Programa Social JUNTOS inciden positivamente, aunque en poca consideración en la calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz, 2017, por cuanto desde su implementación ha logrado solamente bajos impactos, debido en gran medida a la baja cuantía del apoyo económico, bajas coberturas, presupuesto insuficiente y deficiencias en la gestión, entre otros.
2. En lo que corresponde al apoyo económico otorgado a los beneficiarios son de poca consideración para cubrir sus necesidades de educación, salud y nutrición, por lo que consideran el necesario incremento.
3. La gestión del Programa Social JUNTOS implementado en el distrito de Shilla de la provincia de Carhuaz presenta ciertas deficiencias, presentándose casos de filtración en la selección de los beneficiarios, bajas coberturas, desempeño no tan bueno de los gestores, presupuesto insuficiente, poca capacidad de comunicación entre gestores y beneficiarios, la falta de un real conocimiento de las condiciones de vida y de las costumbres y creencias de la población, la injerencia de autoridades locales, entre otros.

VII. RECOMENDACIONES

1. Que las beneficiarias del Programa Social JUNTOS tengan oportunidades de participar en actividades productivas, sensibilizándolas con talleres de capacitación en el manejo de sus recursos que tienen en su comunidad e incrementando el presupuesto para tener más cobertura y atención a más beneficiarias.
2. Que se realice una buena selección de gestores con dominio del idioma quechua, bien remunerados, conocimiento de la zona de intervención, sus tradiciones y costumbres de la población para no tener problemas en la selección de beneficiarias, evitar la participación directa de las autoridades de la localidad.
3. Capacitar en labores productivas a las beneficiarias en la crianza de animales menores y la siembra de hortalizas para lograr más oportunidades y disminuir la pobreza y pobreza extrema, coordinando con la autoridades locales y entidades privadas.
4. Coordinar con los ministerios de salud, educación, municipalidades, utilizando su base de datos para una buena focalización, hará que el presupuesto que se designe mediante el programa no se pierda o se le dé mal uso en personas que no necesiten del apoyo del programa.

5. Al momento de contratar a los gestores, estos sean bien capacitados y conozcan la realidad de la comunidad donde les toque trabajar y en el futuro no se tenga problemas con las beneficiarias.

6. Evitar la participación directa o indirecta de las autoridades locales con las beneficiarias para no crear suspicacias y desconfianza, de esa manera no haya favoritismo con algunos miembros de la comunidad, y sean los gestores responsables de una buena selección de las beneficiarias que realmente necesiten de este apoyo económico.

VIII. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Casas, R. (1996). *Las políticas sociales de México en los noventa*. México: UNAM.

Cohen, E., & Franco, R. (1966). *Evaluación de Proyectos Sociales, Siglo* .

España, S. (2000). *Revista Iberoamericana de educación, ISSN-e 1022-*.

Gandara, P. (2017). *Calidad de vida*. Obtenido de <https://www.academia.edu>

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL. (2006). *EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL*. Obtenido de www.normateca.sedesol.gob.mx

Lavado, P. (2007). *“Desigualdad en los programas sociales en el Perú”*. Lima, Perú: Consorcio de investigación económica y social y el Banco Mundial.

Navarro, J. (2015). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/nivel-socioeconomico.php>

Navarro, J. (2017). *Calidad de vida*. Obtenido de <https://www.academia.edu>

Nodars, J. (1977). *Elementos de la Sociología*. New Cork.

Nusbaum, C., & Sen, A. (1998). *La Calidad de Vida, Fondo de Cultura Económica*. México.

Pérez, J. (2008). *Definición de educación*. Obtenido de <https://definicion.de/educacion/>

Pérez, J. (2013). *Definición de programa social*. Obtenido de <https://definicion.de/programa-social/>

Pérez, J., & Merino, M. (2008). *Concepto de empleo*. Obtenido de <https://definicion.de/empleo/>

Perova, E., & Vakis, R. (2010). *El Impacto y Potencial del Programa Juntos en Perú Evidencia de una Evaluación No-Experimental*.

Skoufias, E., Davis, E., & De la Vega, S. (1999). *Suplemento al reporte definitivo: evaluación de la selección de hogares beneficiados por el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) de México*. Obtenido de http://www.ifpri.org/themes/progres/pdfs/Skoufias_seleccionb.pdf

Velázquez, B. (2012). *Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria*. México, Senado de la Republica LIX Legislatura. México.

Villatoro, P. (2004). *Programas de reducción de la pobreza en América Latina: un análisis de cinco experiencias*. Serie Políticas Sociales. Santiago : CEPAL.

ANEXO

ANEXO N°1
MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general: ¿Cuál es la incidencia del apoyo económico otorgado y de la gestión del Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Shilla – Carhuaz, 2017?</p>	<p>Objetivo general: ¿Evaluar la incidencia del apoyo económico otorgado y de la gestión del Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Shilla – Carhuaz, 2017?</p>	<p>Hipótesis general: El apoyo económico otorgado y la gestión del Programa Social JUNTOS inciden positivamente, en la calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz, 2017.</p>	<p>Variable independiente: X: Apoyo económico otorgado y gestión del Programa Social JUNTOS</p>	Administrativo	<p>X₁: Desempeño de gestores X₂: Condicionalidad X₃: Selección X₄: Filtración X₅: Cobertura X₆: Presupuesto X₇: Apoyo económico</p>	<p>Tipo de investigación El tipo de investigación es cuantitativa correlacional a su vez. De acuerdo al diseño de investigación: Descriptivo De acuerdo al fin que percibe: Aplicada</p>
<p>Problema específico: a. ¿Cuál es la incidencia del apoyo económico otorgado por el Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Shilla – Carhuaz? b. ¿Cuál es la incidencia de la gestión del Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Shilla – Carhuaz?</p>	<p>Objetivos específicos: a. ¿Analizar la incidencia del apoyo económico otorgado por el Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Shilla – Carhuaz? b. ¿Analizar la incidencia de la gestión del Programa Social JUNTOS en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Shilla – Carhuaz?</p>	<p>Hipótesis específicas: a. El apoyo económico otorgado por el Programa Social JUNTOS tiene incidencia en la calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz. b. La gestión del Programa Social JUNTOS tiene incidencia en la calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz.</p>	<p>Variable Y: Calidad de vida de las familias beneficiarias que residen en el distrito de Shilla – Carhuaz, 2017.</p>	Socioeconómico	<p>Y₁: Ingresos Y₂: Empleo Y₃: Educación Y₄: Salud Y₅: Vivienda</p>	<p>Diseño El diseño de investigación del presente estudio es no experimental de corte transversal. Técnica Se utilizó la técnica de análisis documental, la encuesta mediante un cuestionario. Población 290 familias Beneficiarias Muestra Se obtuvo como tamaño de muestra a 165 familias. Instrumentos La encuesta mediante un cuestionario. La encuesta mediante una ficha de cuestionario Técnica de análisis Análisis estadísticos</p>

ANEXO N° 2

ENCUESTA A FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL JUNTOS DEL DISTRITO DE SHILLA – CARHUAZ

1. GENERALIDADES:

- 1.1. Edad:
- 1.2. Sexo:
- 1.3. Estado civil:
- 1.4. Grado de instrucción:
- 1.5. Ocupación:
- 1.6. Número de hijos:

2. GESTIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL JUNTOS

2.1. ¿Cómo califica la gestión del Programa Social JUNTOS en el distrito de Shilla?

- a. Excelente
- b. muy bueno
- c. Bueno
- d. Regular
- e. Malo

2.2. ¿Qué dificultades o deficiencia, encuentra en la gestión del Programa Social JUNTOS?

- a. Recursos limitados
- b. Selección inadecuada
- c. Filtración
- d. No hacen un debido monitoreo
- e. Otros

2.3. ¿Cómo consideras el desempeño de los gestores del Programa Social JUNTOS?

- a. Excelente
- b. Muy bueno
- c. Bueno
- d. Regular
- e. Malo

2.4. ¿Qué deficiencia y/o dificultades en los gestores?

- a. Falta de capacidad
- b. No son quechua hablantes
- c. No conocen la realidad local
- d. Injerencia de las autoridades
- e. Otros

2.5. En lo referente a la condicionalidad para ser beneficiaria del Programa Social JUNTOS ¿Cómo lo consideras?

- a. Demasiado exigente
- b. Exigente
- c. Poco exigente
- d. Nada exigente

- 2.6. En lo que corresponde a la selección de beneficiarias, ¿cómo consideras:
- Muy adecuado
 - Adecuado
 - Poco adecuado
 - Nada adecuado
- 2.7. ¿Qué deficiencia y/o dificultades encuentra a la selección de beneficiarias?
- Filtración
 - Injerencia de las autoridades
 - Favoritismo
 - Mala focalización
 - Otros
- 2.8. La filtración al Programa Social JUNTOS se da con:
- Mucha frecuencia
 - Poca frecuencia
 - No se da
- 2.9. ¿Por qué se realiza la filtración de posibles beneficiarias al Programa Social JUNTOS?
- Injerencia política
 - Filtros no adecuados
 - Negligencia de gestores
 - Inadecuado control
 - Otros
- 2.10. ¿Cómo consideras la cobertura del Programa Social JUNTOS?
- Muy adecuado
 - Adecuado
 - Poco adecuado
 - Nada adecuado
- 2.11. En cuanto a la cobertura, El Programa Social JUNTOS debe de:
- Incrementar
 - Mantener igual
 - Disminuir
- 2.12. ¿Cómo califica el presupuesto asignado al Programa Social JUNTOS?
- Muy suficiente
 - Suficiente
 - Poco suficiente
 - Nada suficiente
- 2.13. El presupuesto para el Programa Social JUNTOS en Shilla debe:
- Incrementarse
 - Mantenerse igual
 - Disminuir
- 2.14. ¿Cómo considera el monto del subsidio otorgado a las beneficiarias del Programa Social JUNTOS?
- Suficiente
 - Poco suficiente
 - Nada suficiente

- 2.15. Los montos de subsidio que otorga el Programa Social JUNTOS, debe:
- Aumentar
 - Mantenerse igual
 - Disminuir

3. CALIDAD DE VIDA

- 3.1. Sus ingresos familiares mensuales ascienden a:
- Menos de 100 soles
 - Más de 100 soles y menos 200 soles
 - Más de 300 soles y menos de 400 soles
 - Más de 400 soles

- 3.2. ¿A qué destina sus ingresos económicos?
- Alimentación
 - Salud
 - Educación
 - Vestido
 - Otros

- 3.3. ¿Sus ingresos económicos proceden de?
- Trabajos realizados para otros
 - Venta de animales menores
 - Venta de hortalizas
 - Otros productos agrarios
 - Otros

- 3.4. ¿Cuántos miembros de su hogar tiene empleo?
- 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - Más de 4

- 3.5. ¿Los empleos señalados son?
- Permanentes
 - Temporales
 - Muy temporales

- 3.6. ¿Cuántos hijos menores de edad tiene estudiando en el colegio?
- 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - Más de 4

- 3.7. ¿Cuántos hijos menores de edad no están estudiando en el colegio?
- 1
 - 2
 - 3
 - 4

- 3.8 ¿Quiénes cubren los gastos de estudios de sus menores hijos?
- La propia familia
 - El Ministerio de Educación
 - EL Programa Social Juntos
 - La propia familia y el Programa Social JUNTOS
 - Otros
- 3.9 Sus hijos matriculados en el colegio:
- Asisten normalmente
 - Asisten temporalmente
 - Terminan desertando
- 3.10 ¿En promedio cómo considera el nivel de salud de su familia?
- Excelente
 - Muy bueno
 - Bueno
 - Regular
 - Malo
- 3.11 ¿De quienes reciben asistencia de salud su familia?
- Puesto de salud
 - Hospital
 - Curanderos
 - Automedicados
 - Otros
- 3.12 ¿Quién financia los gastos por atención de salud de su familia?
- La propia familia
 - EL SIS
 - El Programa Social JUNTOS
 - Otros
- 3.13 La vivienda donde reside es:
- Propia
 - Familiar
 - Alquilado
 - Otros
- 3.14 Su vivienda cuenta con:
- Agua potable
 - Agua potable y desagüe
 - Letrina
 - Ni agua potable ni desagüe
- 3.15 ¿Dé que material es su vivienda?
- Material noble
 - Adobe con techo de teja
 - Adobe con techo de paja
 - Rústico (choza)

4. INCIDENCIA DEL PROGRAMMA SOCIAL JUNTOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS

- 4.1. ¿Cómo considera la mejora de ingresos de su familia con el apoyo económico recibido como beneficiario del Programa Social JUNTOS?
- Sigue igual
 - Ha mejorado poco
 - Ha mejorado bastante
 - Ha empeorado
- 4.2. ¿Cómo considera la mejora de la educación de sus hijos con el Programa Social JUNTOS?
- Sigue igual
 - Ha mejorado poco
 - Ha mejorado bastante
 - Ha empeorado
- 4.3. ¿Cómo considera la mejora de la salud de sus hijos con el Programa Social JUNTOS?
- Sigue igual
 - Ha mejorado poco
 - Ha mejorado bastante
 - Ha empeorado
- 4.4. ¿Cómo considera la mejora de la nutrición de sus hijos con el Programa Social JUNTOS?
- Sigue igual
 - Ha mejorado poco
 - Ha mejorado bastante
 - Ha empeorado
- 4.5. ¿Cómo considera el acceso a los servicios básicos desde la implementación del Programa Social JUNTOS?
- Sigue igual
 - Ha mejorado poco
 - Ha mejorado bastante
 - Ha empeorado
- 4.6. ¿Cómo considera las condiciones de su vivienda desde que es beneficiario del Programa Social JUNTO?
- Sigue igual
 - Ha mejorado poco
 - Ha mejorado bastante
 - Ha empeorado